ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:	N/A	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A	
1.3 CÓDIGO SSEPI:	N/A	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
1.4.1 NOMBRE IMPUTACION PRESUPUESTAL:	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON HOTELES RESTAURANTES PREPARACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE COMIDAS CATERING.	
1.4.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.1.2.02.02.009.02	
1.4.3. FUENTE	ICLD	
1.5 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	N/A	
1.6 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	N/A	
1.7 PRODUCTO DEL PROYECTO:	N/A	
1.8 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	Una (1) audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2022 del plan de desarrollo "Yopal, ciudad segura.	
1.9 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL:	181.548 Según proyección del DANE.	
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS: 1	INDIRECTOS: 10

2. DESCRIPCION SUCINTA DE LA NECESIDAD

La constitución política de Colombia establece como fines esenciales del estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la misma. Así pues, la Constitución Política enfatiza en su artículo 315, que corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. A su vez, en los artículos 1 y 3, que es la generación de mecanismos que permiten a los ciudadanos vigilar la gestión pública, así como los resultados, a través de la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Que a su vez en los títulos V al XI de la carta política, establece que es obligación del estado, entregar o publicar información que se encuentran en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del poder público, lo anterior fortalece y garantiza la información para la rendición de cuentas.

Que, en desarrollo de la Constitución Política colombiana, existen disposiciones jurídicas que se refieren a temas directamente relacionados con la entrega de información de la gestión y de establecer los espacios de interlocución con las instancia y líderes de la comunidad, entre las que se encuentran las asociadas

con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, de las cuales cabe destacar las siguientes:

Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 23, 43, 74, 209 y 270) b) Leyes: 57 de 1985, 131, 136 y 152 de 1994; 190 de 1995, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 734 de 2002, 850 de 2003, 965 de 2005, 1551 de 2012. c) Decretos: 1 de 1984, 3622 de 2005, 3851 de 2006, 028 y 1151 de 2008. d) Documentos CONPES: 3294 de 2004, 3654 de 2010.

Que el artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

La Alcaldía Municipal, en búsqueda de la participación ciudadana y en cumplimiento de sus objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Yopal, Ciudad Segura", permite la creación de espacios óptimos, para promover el desarrollo de su objeto misional, facilitando la interacción con la comunidad y demás usuarios como destinatarios finales de nuestros servicios.

Dentro de las obligaciones anuales de la entidad, se encuentra la de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizadas por el señor Alcalde y su gabinete de secretarios durante la vigencia 2022, los resultados obtenidos con la gestión y el porcentaje de avance o cumplimiento de las metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", y el plan de desarrollo municipal "Yopal, Ciudad Segura", poniendo a disposición datos, estadísticas o documentos que respalden la gestión.

En complemento de lo anterior, la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público y es una obligación directamente relacionada con la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora a través de un espacio de dialogo donde también se comunica a la ciudadanía el avance en la garantía de derechos no solo a los ciudadanos sino también a las organizaciones sociales.

De modo que, la administración municipal de Yopal tiene como propósito, fortalecer el dialogo ante su comunidad, y la presentación de su gestión como ejercicio propio de su transparencia a través de cada uno de sus dependencias de acuerdo a lo establecido en la Ley 489 de 1998, en su artículo 32, modificado por el artículo 78 de la ley 1474 del 2011, en el cual se indica que: " todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones: a) Convocar a audiencias públicas; b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana; c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública; d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos; e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan; f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ahora bien, los derechos humanos como inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna son fines constitutivos de los procesos de desarrollo y se constituye en un marco de referencia (conjunto de valores, principios y normas universales) cuya estrategia se concentra en fortalecer las capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para que los garanticen. La rendición de cuentas requiere la adopción de prácticas que:

- Obliguen a quienes ejercen autoridad, o a sus instituciones, a asumir la responsabilidad de sus acciones, y a dar explicaciones y a justificarlas, evidenciando y reafirmando las normas internacionales de derechos humanos;
- Impongan a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones en la esfera de los derechos humanos.
- Permitan que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados.

En este sentido la rendición de cuentas basado en derechos humanos de manera simultánea aporta a la construcción de paz, en tanto, ésta en su sentido amplio y profundo, implica el resultado de transformaciones económicas, políticas y sociales y la plena vigencia de los Derechos Humanos, el reconocimiento de la pluralidad y el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

En cuanto la modalidad de contratación se es necesario desarrollar el proceso a través de mínima cuantía; la administración tiene en cuenta las actividades necesarias a desarrollar, y el monto establecido de acuerdo a la solicitud de cotizaciones, su comparación y establecimiento del presupuesto oficial, cuyo valor no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Si bien la administración municipal frecuentemente presenta los avances de su gestión a través de las diferentes alternativas de difusión como: redes sociales y página de la alcaldía. El acceso y manejo de la información por estos medios está condicionado al uso de herramientas como internet y equipos de cómputo, lo cual limita la entrega de esta información a toda la población y dificulta generar una relación bidireccional entre estas instituciones y la ciudadanía, permitiendo la transparencia en la administración pública. La rendición de cuentas es un proceso complejo que requiere de una seria de tareas realizadas de manera sistemática para ser elaborado de manera eficiente. Dentro de este proceso se cuenta con la organización de la información, disposición de los espacios participativos, convocatoria de dicha información y la respectiva presentación ante la ciudadanía.

Que el objeto del presente tramite de contratación de prestación de servicios, se encuentra contemplado en el plan anual de adquisiciones aprobado en la vigencia del 2023, adicionalmente se consultó con la secretaria de hacienda la existencia de recursos en el presupuesto general y se verifico al respectivo rubro que ampare las obligaciones de que se deriven del futuro contrato.

3. OBJETO A CONTRATAR

3.1. OBJETO DEL CONTRATO:

GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENDICION DE CUENTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "YOPAL, CIUDAD SEGURA".

3.2. **TIPOLOGIA DEL CONTRATO:** Prestación de servicios.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Que los espacios de interlocución entre la administración y la comunidad deberían tener las siguientes características: a) La participación de una proporción importante de ciudadanos en alguno de los componentes de la rendición de cuentas. b) La participación de una proporción importante de organizaciones sociales y grupos de interés. c) La participación de todas las dependencias de la administración municipal. Así mismo en concordancia la ley 80 de 1993, y su artículo tercero: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la alcaldía municipal no cuenta con los elementos y herramientas precisas para organización, administración y realización de eventos y/o actividades, la utilización de medios alternativos de comunicación, gestión de las comunicaciones internas y acceso a una arquitectura adecuada, se ha detectado la necesidad de fortalecer la gestión comunicacional, administrativa y logística de la Entidad y para ello se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia necesaria para prestar el servicio de operador logístico y toda la disponibilidad para realizar el evento de "RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL", que de acuerdo a la misión de la alcaldía y los lineamientos del despacho del Señor Alcalde y la Secretaria Privada se debe cumplir con el fin de promover socialización de la gestión de la entidad.

En necesario resaltar que la planeación, organización y administración de estos eventos requiere la realización de actividades multidisciplinarias, para lograr que los asistentes en cualquier condición participen con oportunidad y comodidad, utilizando los medios logísticos apropiados a cada actividad, con la participación mancomunada de cada una de las secretarias, específicamente la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria Privada. Finalmente, se debe reiterar que la administración municipal no cuenta con la infraestructura y personal necesario para el desarrollo de las obligaciones propias que genera este proceso de contratación.

Esta contratación es procedente, toda vez que, se encuentra en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023 y con recursos asignados mediante el rubro 2.1.2.02.02.009.02 denominado "SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON HOTELES RESTAURANTES PREPARACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE COMIDAS CATERING."

Para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados del mismo. Así mismo pueden ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

En este sentido es una oportunidad para que los grupos de valor evidencien los resultados del cumplimiento del propósito fundamental, misión y visión; para el cual fue ejecutado el plan de desarrollo y la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que desarrolla para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

El seguimiento y la evaluación de políticas públicas son elementos esenciales para la administración pública, puesto que permiten la retroalimentación constante para la toma decisiones orientadas a la construcción de un futuro próspero para los colombianos. En este sentido, desde la década de los noventa se han realizado grandes esfuerzos por crear, articular, mantener, expandir, estandarizar y fortalecer un sistema que le permita al Gobierno Nacional velar por el cumplimiento de sus metas.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

3.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación del objeto contractual debe ir hasta el 4 nivel de desagregación, en el evento de no estar hasta el cuarto nivel, se debe solicitar a la Agencia Nacional de Contratación Pública la codificación

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81141601	81	14	16	01
50202301	50	20	23	01

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y SU ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

4.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

1. Hacer entrega de los siguientes bienes y servicios para la realización del evento en la fecha indicada:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**81141601**	Servicio de Alquiler de Carpa Evento Tipo Hangar 12x6 m	Unidad	5
2	**81141601**	Servicio de Alquiler de Sillas plásticas sin Apoya Brazos	Unidad	3000
3	**50202301**	Suministro de Agua en bolsa de 200 ml	Unidad	4000
4	**81141601**	Servicio de Alquiler de Flores Verticales	Unidad	3
5	**81141601**	Servicio de Alquiler de sonido profesional compuesto por Sonido profesional alto, alquiler de tres (03) pantallas, tarima de 4.80 por 4.80, Iluminación interior del escenario, techo estructural 9.60 por 7.20 a dos (02) aguas y generador eléctrico.	Servicio	1
6	**81141601**	Servicio de Alquiler de Sillas Vestidas	Unidad	30
7	**81141601**	Servicio de Alquiler de mesa de protocolo tipo cubo 1.20*60	Unidad	5
8	**81141601**	Servicio de Catering para 3000 mil personas	Unidad	1
9	**81141601**	Servicio de Alquiler de Carpas 6*6 m	Unidad	12
10	**81141601**	Suministro de Botella de Agua 500 ml	Unidad	30
11	**81141601**	Servicio de Alquiler de Atril para Eventos	Unidad	1

2. Garantizar un efectivo y oportuno cumplimiento del servicio en el lugar donde se lleve a cabo el evento, con total cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en las fichas técnicas y demás documentos que lo integren.
3. El contratista cubrirá los gastos de traslado que sean necesarios para la ejecución del servicio.
4. Disponer de personal idóneo y/o con los conocimientos necesarios para el desarrollo de los servicios a contratar.
5. Entregar informe al supervisor del contrato, el cual debe incluir las facturas realizas durante el periodo de ejecución y valor del mismo, como también un registro fotográfico en las que se evidencie las personas que disfrutaron de los refrigerios suministrados, el lugar donde se realizó el evento y la decoración.
6. El contratista debe garantizar la calidad y buena presentación de los bienes y servicios ofrecidos y el efectivo y oportuno cumplimiento del servicio, donde se lleve a cabo el evento; de igual manera a mantener el valor presentado en la propuesta económica hasta la terminación del contrato.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

7. El contratista debe cumplir con la entrega del Servicio de acuerdo a los requerimientos que realice el supervisor.
8. Presentar para efectos de pago o desembolso, certificado que acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.
9. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuciones conforme al objeto y alcance del mismo.

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOGISTICA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS.

Especificaciones técnicas

1. **SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA EVENTO TIPO HANGAR 12X6 M**

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Carpa Evento Tipo Hangar 12x6 m, esta deberáser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sinque esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altastemperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de la rendición de cuentas de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol.

Se prevé que el contratista deberá utilizar una Carpa Evento Tipo Hangar 12x6 m, que consta de:

Una (01) carpa tipo hangar de 12x6 m con altura lateral mínima de 2 m; estructura metálica y lona 100%impermeable del color requerido por la supervisión.

El Servicio de Alquiler de Carpa Evento Tipo Hangar 12x6 m deberá ser garantizado por el contratista en cada unode los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión

2. **SERVICIO DE ALQUILER DE SILLA TIPO EVENTO**

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Silla Tipo Evento, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para asistentes, invitados, presentadores, expositores y demás personal relacionado con la rendición de cuentas de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar una Silla Tipo Evento, que consta de:

Una (01) Silla plástica sin apoya brazos; Color blanco; Ancho 49 cm, fondo 57 cm, altura 86 cm.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

El Servicio de Alquiler de Silla Tipo Evento deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte.

3. **SUMINISTRO DE AGUA EN BOLSA MIN. 200 ML**

El contratista garantizará la entrega de Agua en bolsa min. 200 ml en el lugar indicado (zona urbana o rural delMunicipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en elpresupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de la rendición de cuentas de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

4. **SERVICIO DE ALQUILER DE ARREGLO FLORAL VERTICAL**

El contratista garantizará el alquiler y servicio de un Arreglo Floral Vertical, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Arreglo Floral Vertical, que consta de:

Un (01) Arreglo floral estilo corona, en trípode. 80 cm de diámetro x 150 cm de altura.

El Servicio de Alquiler de Arreglo Floral Vertical deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte.

5. **SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL COMPUESTO POR SONIDO PROFESIONAL ALTO, ALQUILER DE PANTALLAS, TARIMA, ILUMINACION INTERIOR DEL ESCENARIO, TECHO Y GENERADOR ELECTRICO.**

El Contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de audio profesional, pantallas, tarima, iluminación , techo y generador eléctrico en el lugar indicado (zonaurbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio delevento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezcala administración municipal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar audio profesional compuesto por:

SONIDO PROFESIONAL (sistema line array Soundking G08)

SISTEMA DE SALA F.O.H.
Sistema apilado tipo staking
6 Soundking (120°*6°)
2 Soundking
4 subwoofers– 1X DUAL 18" Sub-Scoop

RELEVOS:
2 sistemas lineales 12
2 sistemas activos zlx15p

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

MONITOREO:
2 monitores piso
2 SideFill L Y R
2 Subwoofer

MASTER:
1 consola digital (F.O.H. Y MONITOR)
1 Snake digital AR 24/12
1 UPS de corriente
1 computador portátil
2 racks de amplificadores
2 DSP dbx 260 2in/6out
1 distro eléctrico trifásico + acometida 4x10 AWG, 50 mts + Polo a tierra3
1 parcial de energía

MICROFONOS Y LÍNEAS:
2 micrófonos inalámbricos
4 micrófonos inalámbricos
cajas de paso
micrófonos de contacto karpull
5 micrófonos sm58

PANTALLAS LED

Se prevé que el contratista deberá utilizar pantallas led compuesto por:

Tres (03) pantallas led pitch 4 outdoor de 3 metros por 2 metros con estructura para montaje en truss, cableado de energía y señal de video procesador a cada una de las pantallas

TECHO GRAND SUPPORT

Se prevé que el contratista deberá utilizar techo grand support compuesto por:

Un (01) Techo estructural a 4 patas de hasta 6 metros de altura con dimensiones de 9.60 de frente por 7.20 de fondo, lona negra a 2 aguas

PISO PARA PRESENTACIÓNES CULTURALES

Se prevé que el contratista deberá utilizar techo grand support compuesto por:

Una (01) Tarima modular de 4.80 metros por 4.80 metros, sin estructura compuesta por 8 módulos de 2.40*1.20

ILUMINACIÓN

Se prevé que el contratista deberá utilizar iluminación compuesto por:

Cuatro (04) blinder 4*100 led para iluminación de escenario

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

GENERADOR DE ENERGÍA

Se prevé que el contratista deberá utilizar generador de energía compuesto por:

Un (01) generador de energía insonoro de 48 kva, incluye transporte y combustible para su funcionamiento

El Servicio de Alquiler deberá ser garantizado por el contratista en la rendición de cuentas con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte.

6. SERVICIO DE ALQUILER DE SILLA VESTIDA. TIPO EVENTO.

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Silla Vestida Tipo Evento, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para la mesa de protocolo de la rendición de cuentas de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar una Silla Vestida Tipo Evento, que consta de:

1 silla plástica sin apoya brazos; Color blanco. Vestida (Color Blanco o Azul); Ancho 49 cm, fondo 57 cm, altura 86 cm.

El Servicio de Alquiler de Silla Vestida Tipo Evento deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte

7. SERVICIO DE CATERING.

El contratista garantizará el Servicio de Catering, este deberá ser prestado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de la rendición de cuentas.

Se prevé que el contratista deberá prestar el Servicio de Catering, que consta de:

Una (01) Mesa de Café incluye servicio y envases, utensilios biodegradables; Incluye Agua, Café, Aromática y/o Te Frio para 3000 personas.

El Servicio de Catering deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte.

8. SERVICIO DE ALQUILER DE MESA DE PROTOCOLO TIPO CUBO

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Mesa de protocolo tipo cubo, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para mesa de protocolo de la primera rendición de cuentas.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Se prevé que el contratista deberá utilizar una Mesa de protocolo tipo cubo, que consta de:

Una (01) Mesa protocolo tipo cubo 120 x 60 cm. h = 73 cm; en madera RH, Color Blanco; Uso interior / exterior.

El Servicio de Alquiler de Mesa de protocolo tipo cubo, deberá ser garantizado por el contratista en la rendición de cuentas con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte.

9. SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA EVENTO. 6X6 M.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Carpa Evento. 6x6 m, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol.

Se prevé que el contratista deberá utilizar una Carpa Evento. 6x6 m, que consta de:

Una (01) Carpa tipo árabe, pirámide o pagodas de 6x6 m con altura lateral mínima de 2 m; Estructura metálica y lona 100% impermeable de color pedido por la supervisión.

El Servicio de Alquiler de Carpa Evento. 6x6m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su trasporte.

10. SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLA MIN. 500 ML

El contratista garantizará la entrega de treinta (30) Aguas en botella min. 500 ml en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de la rendición de cuentas de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

11. SERVICIO DE ALQUILER DE ATRIL PARA EVENTOS

El contratista garantizará el alquiler y servicio de un atril para eventos, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para la presentación de la rendición de cuentas.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un atril para eventos, que conste de:

Un (01) atril para eventos, medida de 1.30 por 30 cm en material de madera RH color blanco.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Los análisis del sector constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la (OCDE) Organización de Cooperación y Desarrollo de la Economía y acorde con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Considerando lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación y el Comité Asesor Evaluador de la Oficina Jurídica, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector para el siguiente objeto contractual:

GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENDICION DE CUENTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "YOPAL, CIUDAD SEGURA"

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.
En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Municipio de Yopal Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto "*PRESTAR LOS SERVICIOS LÓGISTICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROTOCOLARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.*" y que esta entablado como sector de SERVICIOS O TERCIARIO. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. Aspectos Generales
II. Estudio de la Oferta
III. Estudio de la Demanda
IV. Análisis Requisitos Habilitantes

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contrata perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través d endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalr del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2 Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entid con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.	Capacidad de
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de	Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.	
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.	
SIREM	Es el Sistema de Información y Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.	

El Municipio de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:
Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y fru embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertiliza vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "PRESTAR LOS SERVICIOS LÓGISTICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROTOCOLARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL." El cual se entabla como un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de la construcción todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de servicios.

1.1.1. Entorno internacional

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra.
Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25% en marzo de 2022 y a 4,50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50%; el Banco Central de Noruega a 2,75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.800% llegando al 12%.
Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

Según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Dada la frágil situación económica, cualquier nuevo acontecimiento adverso —como una inflación más alta que la prevista, aumentos abruptos de las tasas de interés para contenerla, el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o la intensificación de las tensiones geopolíticas— podría empujar a la economía mundial a la recesión. Sería la primera vez en más de 80 años que se producen dos recesiones mundiales en la misma década.

Se prevé que la economía mundial crecerá un 1,7 % en 2023 y un 2,7 % en 2024. La fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED).

Durante los próximos dos años, el ingreso per cápita de los MEED se ubicará, en promedio, en el 2,8 %, un punto porcentual inferior al promedio registrado en el período 2010-19. En África subsahariana —que representa alrededor del 60 % de las personas del mundo que se encuentran en la pobreza extrema—, se espera que el crecimiento del ingreso per cápita entre 2023 y 2024 sea, en promedio, de apenas el 1,2 %, una tasa que podría hacer que los niveles de pobreza aumenten, en lugar de disminuir.

"La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran", declaró David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. "Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático".

Se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5 % en 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En 2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores.

Excluyendo a China, se prevé que el crecimiento de los MEED se desacelerará del 3,8 % en 2022 al 2,7 % en 2023, lo que refleja una demanda externa considerablemente menor, agravada por la elevada inflación, la depreciación monetaria, condiciones de financiamiento más restrictivas y otros factores adversos internos.

Para fines de 2024, los niveles del producto interno bruto (PIB) en las economías emergentes y en desarrollo serán aproximadamente un 6 % inferiores a los niveles previstos antes de la pandemia. Si bien se prevé que la inflación mundial se modere, se mantendrá por encima de los niveles prepandemia.

En el informe se presenta la primera evaluación integral de las perspectivas a mediano plazo para el crecimiento de la inversión en los MEED. Durante el período 2022-24, es probable que la inversión bruta en estas economías crezca alrededor de un 3,5 % en promedio, es decir, menos de la mitad de la tasa que prevaleció en las dos décadas anteriores. El informe ofrece a los encargados de la formulación de políticas una lista de opciones para acelerar el crecimiento de la inversión.

"La falta de inversiones genera gran preocupación porque está asociada con bajos niveles de productividad y de actividad comercial, y empeora las perspectivas económicas generales. Sin un crecimiento sólido y sostenido de las inversiones, es sencillamente imposible avanzar de manera significativa en la consecución de objetivos climáticos y de desarrollo más amplios", manifestó Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. "Las políticas nacionales para impulsar el crecimiento de la inversión deben adaptarse a las circunstancias de cada país, pero siempre comienzan con la creación de marcos de política fiscal y monetaria sólidos y la introducción de reformas integrales destinadas a mejorar el clima para la inversión".

El informe también arroja luz sobre la difícil situación en la que se encuentran 37 pequeños Estados, es decir, países con una población de 1,5 millones de personas o menos. Estos Estados sufrieron una recesión más profunda como consecuencia de la COVID-19 y experimentaron un repunte mucho más débil que otras economías, en parte debido a las prolongadas perturbaciones que afectaron al turismo. En 2020, la producción económica de los Estados pequeños se redujo más del 11 %, lo que representa una disminución siete veces mayor que la observada en otras economías emergentes y en desarrollo. En el informe se concluye que los Estados pequeños a menudo experimentan pérdidas relacionadas con desastres que representan, en promedio, el 5 % del PIB al año, lo que genera graves obstáculos al desarrollo económico.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Los responsables de formular políticas en dichos países pueden mejorar las perspectivas de crecimiento a largo plazo fortaleciendo la resiliencia al cambio climático, promoviendo una diversificación económica eficaz y mejorando la eficiencia de los Gobiernos. En el informe se exhorta a la comunidad mundial a apoyar a los pequeños Estados manteniendo el flujo de asistencia oficial para respaldar la adaptación al cambio climático y ayudar a restablecer la sostenibilidad de la deuda.

Descargue el informe Perspectivas económicas mundiales (i) (disponible a las 9.30, hora del este de Estados Unidos del 10 de enero de 2023)

1.1.2. Perspectivas regionales

- Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2023 y aumentará al 4,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se reducirá al 0,1 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2023 y al 2,7 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2023 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,6 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

CUADRO 1.1 PIB Real[1]

(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

						Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2022		
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2022e	2023f	2024f
Mundo	-3,2	5,9	2,9	1,7	2,7	0,0	-1,3	-0,3
Economías avanzadas	-4,3	5,3	2,5	0,5	1,6	-0,1	-1,7	-0,3
Estados Unidos	-2,8	5,9	1,9	0,5	1,6	-0,8	-1,9	-0,4
Zona del euro	-6,1	5,3	3,3	0,0	1,6	0,8	-1,9	-0,3
Japón	-4,3	2,2	1,2	1,0	0,7	-0,5	-0,3	0,1
MEED	-1,5	6,7	3,4	3,4	4,1	0,0	-0,8	-0,3
Asia oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,9	4,9	-1,2	-0,9	-0,2
China	2,2	8,1	2,7	4,3	5,0	-1,6	-0,9	-0,1
Indonesia	-2,1	3,7	5,2	4,8	4,9	0,1	-0,5	-0,4
Tailandia	-6,2	1,5	3,4	3,6	3,7	0,5	-0,7	-0,2
Europa y Asia central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8	3,2	-1,4	-0,5
Federación de Rusia	-2,7	4,8	-3,5	-3,3	1,6	5,4	-1,3	-0,6
Türkiye	1,9	11,4	4,7	2,7	4,0	2,1	-0,5	0,6
Polonia	-2,0	6,8	4,4	0,7	2,2	0,5	-2,9	-1,5
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4	1,1	-0,6	0,0
Brasil	-3,3	5,0	3,0	0,8	2,0	1,5	0,9	0,0
México	-8,0	4,7	2,6	0,9	2,3	0,9	-1,0	0,3
Argentina	-9,9	10,4	5,2	2,0	2,0	0,7	-0,5	-0,5
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7	0,4	-0,1	-0,5
Arabia Saudita	-4,1	3,2	8,3	5,7	2,3	1,3	-0,1	-0,7
Irán, Rep. Islámica del[2]	1,9	4,7	2,9	2,2	1,9	-0,8	-0,5	-0,4
Egipto, Rep. Árabe de[3]	3,6	3,3	6,6	4,5	4,3	0,5	-0,3	-0,2
Asia meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8	-0,7	-0,3	-0,7
India[2]	-6,6	8,7	6,9	6,6	6,1	-0,6	-0,5	-0,4
Pakistán[4]	-0,9	5,7	6,0	2,0	3,2	1,7	-2,0	-1,0
Bangladesh[3]	3,4	6,9	7,2	5,2	6,2	0,8	-1,5	-0,7
África subsahariana	-2,0	4,3	3,4	3,6	3,9	-0,3	-0,2	-0,1
Nigeria	-1,8	3,6	3,1	2,9	2,9	-0,3	-0,3	-0,3
Sudáfrica	-6,3	4,9	1,9	1,4	1,8	-0,2	-0,1	0,0
Angola	-5,6	0,8	3,1	2,8	2,9	0,0	-0,5	-0,3
Partidas informativas:								
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	-4,3	5,3	2,7	0,6	1,6	0,0	-1,6	-0,4
Países de ingreso mediano	-1,2	6,9	3,2	3,4	4,3	-0,1	-0,5	-0,2
Países de ingreso bajo	1,6	3,9	4,0	5,1	5,6	0,0	-0,1	0,0
MEED, sin incluir a China	-3,9	5,7	3,8	2,7	3,6	1,1	-0,7	-0,4
MEED exportadores de productos básicos	-3,7	4,9	2,8	1,9	2,8	1,6	-0,7	-0,4
MEED importadores de productos básicos	-0,4	7,6	3,5	4,1	4,8	-0,8	-0,8	-0,2
MEED importadores de productos básicos, sin incluir a China	-4,2	6,8	5,0	3,8	4,5	0,4	-0,7	-0,4
ME7	-0,4	7,4	3,0	3,5	4,5	-0,3	-0,8	-0,2
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[4]	-2,8	6,1	3,1	2,2	3,2	0,0	-1,2	-0,3
Volumen del comercio mundial[5]	-5,2	10,5	4,0	1,6	3,4	0,0	-2,7	-0,4
Precios de los productos básicos[6]						Diferencias de nivel con respecto a las proyecciones de junio de 2022		
Índice de precios de la energía	52,7	95,4	151,7	130,5	118,3	7,1	4,4	7,2
Precio del petróleo (USD por barril)	42,3	70,4	100,0	88,0	80,0	0,0	-4,0	0,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	86,4	112,0	123,7	113,7	113,0	-8,4	-7,6	-4,6

Fuente: Banco Mundial.

1. Tasas de crecimiento globales calculadas utilizando las ponderaciones del PIB a precios promedio del período 2010-19 y tipos de cambio de mercado. Las tasas de crecimiento globales pueden diferir de las otras publicadas anteriormente que se calcularon utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010 y tipos de cambio de mercado.
2. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2022/23.
3. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. Las tasas de crecimiento de Pakistán se basan en el PIB a costo de los factores. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2021-22.
4. Las tasas de crecimiento mundial se calculan utilizando ponderaciones basadas en la paridad de poder adquisitivo (PPA) del período 2010-19, que atribuyen una mayor proporción del PIB mundial a los MEED que a los tipos de cambio del mercado.
5. Volumen de comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.
6. El índice de precios de la energía se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) e incluye carbón (Australia), crudo (Brent) y gas natural (Estados Unidos, Europa y Japón). El precio del petróleo se refiere a la cotización del petróleo crudo Brent. El índice no energético se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) y es el promedio ponderado de 39 productos básicos (7 metales, 5 fertilizantes y 27 productos básicos agrícolas). Para obtener información más detallada, visite https://www.worldbank.org/commodities (i).

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2. El ME7 (grupo de siete mercados emergentes) incluye a Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela y Turkmenistán debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. Turkmenistán y la República Bolivariana de Venezuela no están incluidos en los valores macroeconómicos totales de diversos países.

GCC
ISO 9001
Certificate No.
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

De acuerdo con las previsiones del Banco Mundial, Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso. Esta es una revisión del -1,9 puntos versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022. No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo a estas estimaciones.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja "una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos".

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que "el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará".

Para el próximo año, la Ocde estima que se relajará el ritmo actual de la recuperación, y que los niveles de empleo anteriores a la pandemia no se alcanzarán hasta mediados de 2023. En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

PERSPECTIVA COLOMBIANA

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América La\na. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo. El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

Pronóstico de crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

¿Qué balance hace de la economía en 2022 y qué espera de cara a 2023?

Fue un año muy desafiante, con muchos shocks que encontraron a la economía colombiana con desbalances macroeconómicos desde el punto de vista fiscal, la inflación, la cuenta corriente y también de una economía sobrecalentada, con presiones de demanda. Eso nos sirve para pensar la economía hacia 2023, esos desequilibrios no se han solucionado. El déficit fiscal esperamos que se mantenga, la inflación continúa por encima de la meta, y con el crecimiento somos menos optimistas.

Otro organismo multilateral elevó también su apuesta para el próximo año recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2022, el crecimiento será 3,8% según el FMI, una leve mejora frente al anterior pronóstico de 3,6% que tenía anteriormente.

¿Cuáles son sus proyecciones para 2023?

Nuestra proyección es de un crecimiento de 0% en promedio, por una conjunción de una desaceleración global con el efecto tardío o rezagos con que actúa la política monetaria, y también con alguna contracción fiscal con respecto a 2022. Ya con vistas a 2024 esperamos un PIB cercano a 2%. Desde el punto de vista fiscal, va a ser más desafiante el cumplimiento de la meta, porque se afecta a la recaudación tributaria. Desde lo externo, la desaceleración de la demanda doméstica trae consigo una corrección parcial del déficit de cuenta corriente, y frente a la inflación también va a ayudar para que en el segundo semestre las presiones sean menores.

¿Hay riesgo de recesión para la economía de Colombia en 2023?

Sí, hay riesgo. De hecho, la proyección tiene implícitos dos trimestres consecutivos de caída secuencial de la actividad económica, que es lo que en algunos casos la literatura considera una recesión, pero sí, es una proyección de 0% con riesgo a la baja.

Pero no es exclusivo de Colombia.

En 2023 entra en vigor la reforma tributaria, ¿qué impacto tendrá?

Nos parece un paso en la dirección correcta el tratar de aumentar estructuralmente los ingresos fiscales. Se observa una voluntad de corregir el desequilibrio fiscal. Por otro lado, también creemos que la economía colombiana está en transición hacia un equilibrio distinto, con un mayor peso del sector público y una presión fiscal mayor.

La positivo es que el Gobierno está tratando de hacer esa transición de forma ordenada

Por su puesto, hay matices para destacar con efectos que creemos podrían ser mejorados, como el hecho de que hay ingresos provenientes del sector petrolero, que tal vez se transformen en gasto permanente, pero luego puede que no se mantengan en el tiempo, y eso generaría un descalce a mediano plazo entre ingresos y gastos, y que puede que en el futuro tenga que ser corregido.

Inflación

Mantenemos hace un tiempo una proyección más pesimista que el consenso de los analistas, que últimamente ha ido convergiendo hacia la nuestra, que es de 8% para diciembre de 2023.

En particular, creemos que en el primer trimestre del año la inflación va a permanecer fuerte, con niveles mensuales que probablemente serán superiores al 1%. Donde tal vez tenemos un desacuerdo con el Ministerio de Hacienda es con el origen de la inflación, el Ministro ha remarcado sucesivas veces con que es con factores de oferta, no tanto factores de demanda.

Creemos que hacen falta más esfuerzos del Banco de la República para contenerla, y por ello consideramos que el ciclo de alza de tasas de interés no finalizará en diciembre, sino que se extenderá en el primer trimestre del año, con subidas también en enero y en la reunión de marzo.

Retos

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

- Un año de bajo crecimiento es sin duda una amenaza para generar empleo. Por ello, la discusión y el resultado de la reforma laboral es importantísima. Cualquier reforma debe tener en sus objetivos generar empleo y reducir la informalidad. El aumento concertado del salario mínimo del 16% era en nuestra opinión una medida necesaria para recuperar el poder adquisitivo perdido por los hogares dada la inflación, especialmente los de ingresos bajos para quienes ésta será de 14.5%, sin embargo, no deja de ser un reto para la generación de empleo formal.
- Desde las finanzas públicas, el MinHacienda estima una reducción del déficit del 5,6% al 4% del PIB en 2023 y una moderación de la deuda pública situándola en el 57% del PIB. Conocemos el recaudo con la reforma tributaria. Sin embargo, el dato crucial será saber que parte se destinará para cubrir la deuda, y qué parte se irá hacia nuevos anuncios de gasto dados por el gobierno. Este interrogante posiblemente se empezará a despejar cuando se presente la adición presupuestal.
- Es imprescindible mantener unas finanzas públicas sanas y que todos los mensajes vayan en esta dirección. De lo contrario, se compromete el crecimiento y los mercados empiezan a castigar las condiciones de la deuda.
- El trabajo del Congreso también impactará el crecimiento. Se anunciaron reformas de salud, pensional y laboral. Su discusión debe ser amplia, incluir a todos los actores involucrados; el grado de debate que se demuestre en estos trámites será un importante termómetro de la realidad democracia colombiana. La claridad de sus contenidos es vital, ya que puede impactar el clima de los negocios, la confianza de los inversionistas y de los consumidores. Solo el debate democrático podrá construir reformas sostenibles en el largo plazo.
- La senda hacia un crecimiento alto y sostenido debe fortalecerse, este 2023 será difícil, se requerirá el redoblar esfuerzos. Se avanzó apoyando a la demanda con el aumento del salario mínimo. Ahora, se debe pensar en incentivos y condiciones favorables al aparato productivo, para que hacer empresa y quedarse acá sea atractivo. Insistimos en que conviene evaluar una política anticíclica en el frente monetario para favorecer la inversión.
- La competitividad debe ser parte de la discusión. El momento es adecuado dada la revisión del plan de desarrollo que trazará la ruta de años venideros. Qué mejor oportunidad para sentar las bases para lograr un crecimiento económico alto y sostenido en el que la empresa sea generadora de dinamismo y, como lo hemos propuesto, se trace una política pública a partir de una autopista de dos carriles que avance en lo económico y en lo social.

1.1.3. Colombia: Crecimiento Económico

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a Prácticamente todas las Actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en Actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO			
	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	10,4	10,4	9,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	10,6	10,7	9,4

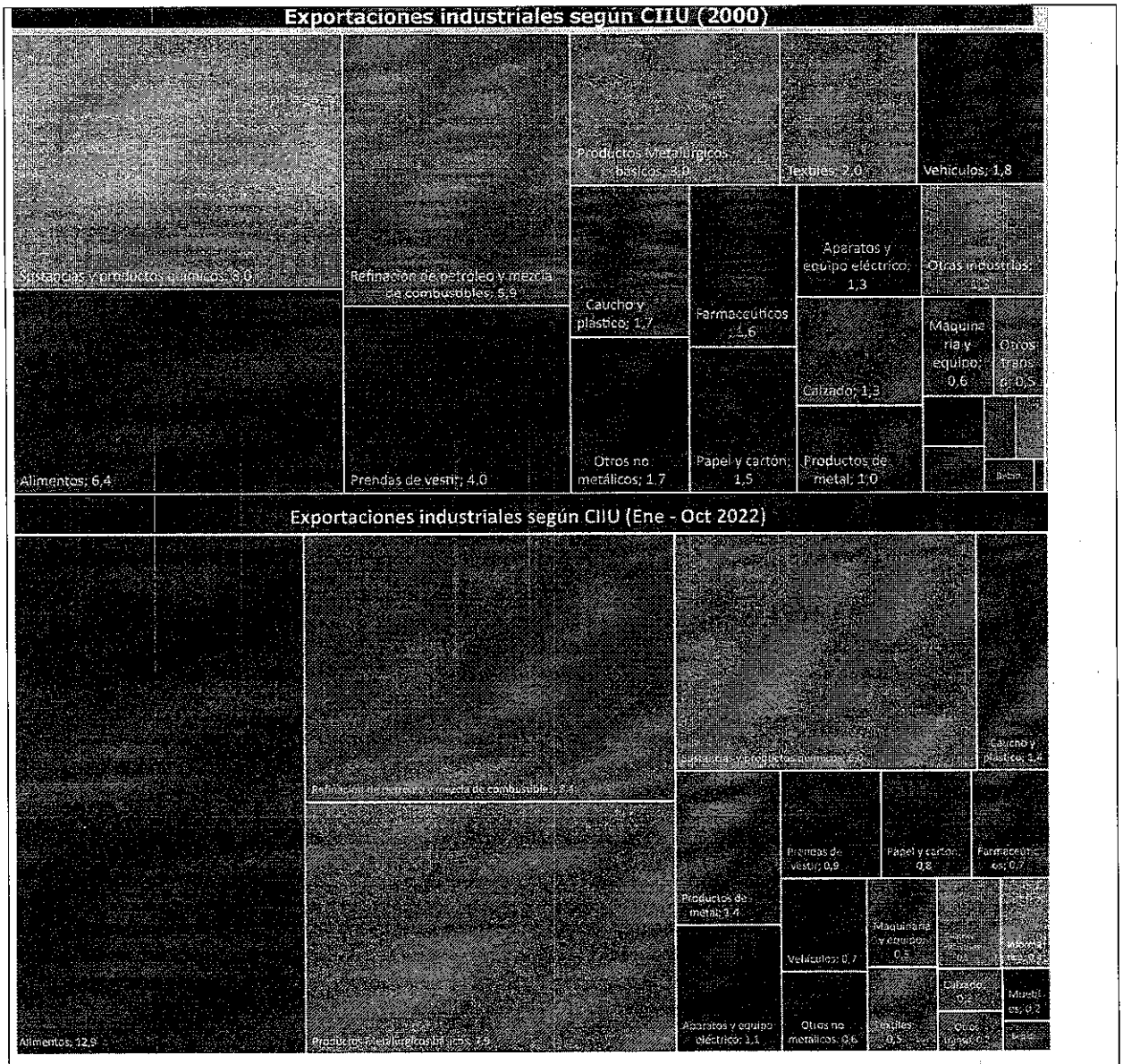
FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

1.1.4. Exportaciones

El comportamiento del comercio exterior en 2022 habría tenido mejor desempeño en los últimos 10 años. En el caso de las exportaciones, en los primeros diez meses del año aumentaron 47%, explicado por un incremento del 16,4% de las exportaciones no tradicionales y del 73,1% en las exportaciones tradicionales. • En las exportaciones tradicionales, este buen desempeño se debe al comportamiento de las actividades extractivas durante el 2022. En efecto, mientras que en dólares las ventas externas del carbón aumentaron 144,1%, el ferroníquel 104,9% y el petróleo y sus derivados en 52,4%, en volumen aumentaron 3,6%, 46,0% y 3,2% respectivamente. En el caso del café, en dólares aumentó 38%, en volumen cayó en un -7,6%. • Igualmente se destaca el comportamiento de las exportaciones industriales, las cuales para el período de enero – octubre del 2022 llegaron a 22 mil millones de dólares, lo que significa un incremento del 25,6% con respecto al mismo período del 2021, representando el 45,8% de las exportaciones totales del país. Este buen desempeño se evidencia en prácticamente todos los sectores manufactureros con excepción de los productos de tabaco y de curtido y cuero.

En el mismo periodo se destacó la participación de los bienes industriales exportados de fabricación de productos alimenticios (12,9%), coquización, refinación del petróleo y mezcla de combustibles (8,4%), productos metalúrgicos básicos (7,9%), sustancias y productos químicos (6,0%), caucho y plástico (1,4%) y productos de metal (1,1%). Con esto es posible notar un mayor nivel de exportaciones, pero también mayor concentración de los productos exportados en los últimos 20 años, al igual que una menor participación en las exportaciones de bienes tales como textiles, prendas de vestir, fabricación de vehículos, entre otros, que en el año 2000 representaban 4,0%, 2,0%, 1,8% respectivamente.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10



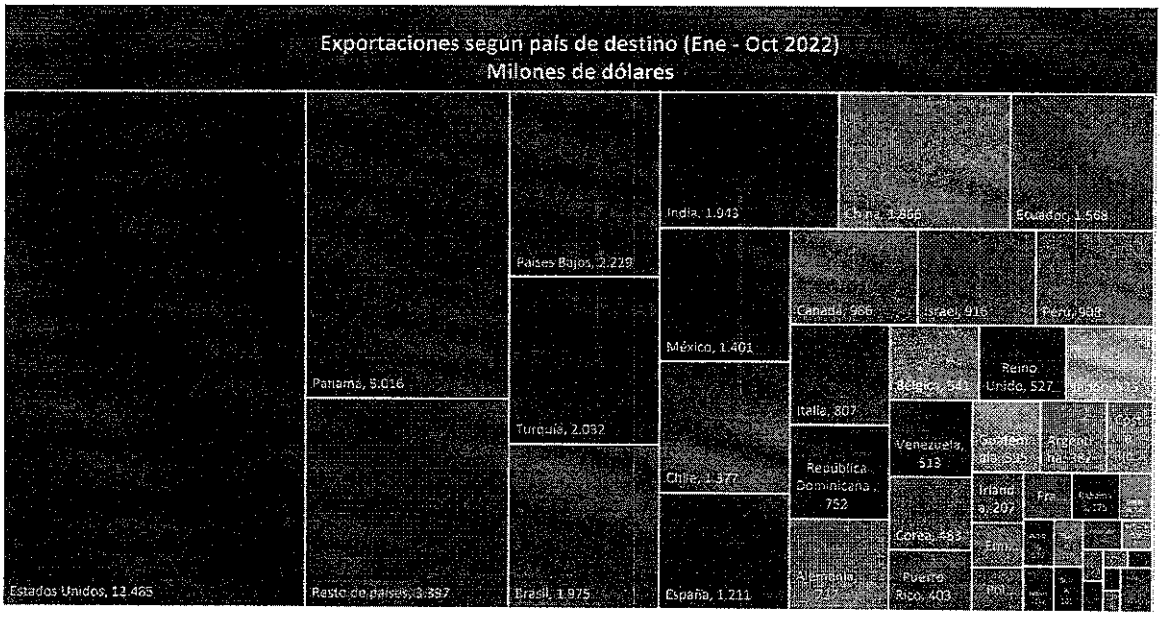
Por otro lado, en el periodo de enero – octubre del 2022 los principales países de destino en los que se exportaron los bienes colombianos fueron en orden de participación Estados Unidos (26,0%), Panamá (10,4%), Países Bajos (4,6%), Brasil (4,1%), China (3,9%), Turquía (4,2%), Ecuador (3,3%). Estos países en total suman 27.171 millones de dólares. Entretanto, en el 2000 los países con mayor relación comercial que tenía Colombia era Estados Unidos, Venezuela y otros, con exportaciones que sumaban 9.220 millones de dólares.

Asimismo, se observa el dinamismo que ha tenido Colombia en los últimos 20 años. En el 2000 Colombia llegaba a 15 países de la Unión Europea, ahora, cuenta con participación en 28 países por un valor de 6.956 millones de dólares, incluyendo a Reino Unido.

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Igualmente, los países que conforman la ALADI han pasado de 10 a 12 países, los cuales representan para 2022 el 27,8% de las exportaciones con un valor de 13.341 millones de dólares.



Las exportaciones de servicios han tenido una gran variación en los últimos años. En el 2013 sus exportaciones llegaban a 7.029 dólares, con un máximo en 2019 de 9.453 dólares. En los primeros tres trimestres del 2022 estas exportaciones han alcanzado un valor de 3.653 dólares, valor muy similar registrado en 2020, pero por debajo de lo registrado hace un año y en prepandemia.

Ahora bien, en cuanto a las importaciones, se dio un aumento en dólares de 35,5% en los primeros diez meses del 2022. Según uso o destino económico de los bienes, los mayores crecimientos corresponden a las compras en el exterior de combustibles y lubricantes (118,7%), equipo de transporte (75,3%), materias primas para la agricultura (40,5%), bienes de capital para la agricultura (28,1%) y para la industria (26,5%).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

	Enero - Octubre			
	2021	2022	Variacion	Participacion
	Millones de dólares CIF		(%)	(%)
Total importaciones	48.345,8	65.517,8	35,5	100,0
Bienes de consumo	10.627,8	13.259,0	24,8	20,2
Bienes de consumo no duradero	5.919,9	7.362,2	24,4	11,2
Bienes de consumo duradero	4.707,9	5.896,9	25,3	9,0
Materias primas y productos intermedios	23.916,2	33.145,9	38,6	50,6
Combustibles, lubricantes y conexos	2.845,1	6.222,8	118,7	9,5
Materias primas para la agricultura	2.337,0	3.284,1	40,5	5,0
Materias primas para la industria	18.734,2	23.639,0	26,2	36,1
Bienes de capital y material de construcción	13.798,8	19.101,0	38,5	29,2
Materiales de construcción	1.458,4	1.822,3	25,0	2,8
Bienes de capital para la agricultura	136,6	175,0	28,1	0,3
Bienes de capital para la industria	8.750,2	11.066,5	26,5	16,9
Equipo de transporte	3.443,6	6.037,3	75,3	9,2
Bienes no clasificados	13,0	11,9	-8,6	0,0

Al compararnos internacionalmente, vemos que Colombia ha mejorado su posición en comercio exterior con respecto al año anterior, sin embargo, seguimos estando en una posición desfavorable y con muchos retos en esta materia. Para 2022, el país ocupó la posición 56 entre 63 países, mejorando 6 posiciones con respecto al 2021.

Dentro del indicador de comercio exterior, se miden algunos datos sobre el desempeño de este en las economías. Uno de estos es el comercio exterior como % del PIB. Para Colombia este indicador se ubica en la posición 57, ubicándonos en una posición desfavorable y más rezagada que algunos países de América Latina.

1.1.5. Mercado laboral

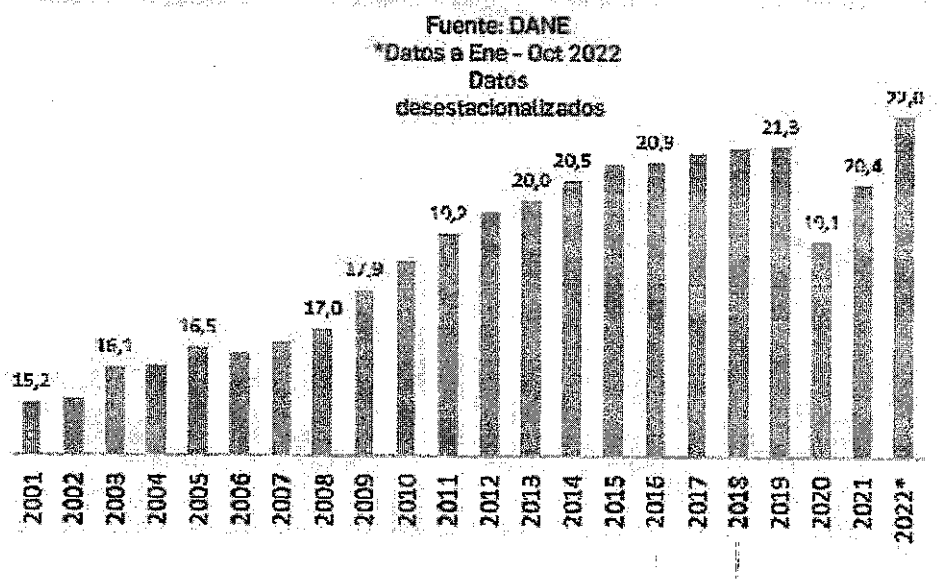
Al analizar el mercado laboral colombiano, podemos observar que la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente pese a que mantiene un dato de dos dígitos (11,2%). Para hacer un correcto balance de lo sucedido en materia de empleo en Colombia, no se puede dejar de mencionar que el deterioro del mercado laboral se viene presentando desde el 2018 (10% - TD) período a partir del cual la tasa de desempleo presenta una tendencia al alza y para el 2019 se ubicó en promedio en 10,5%.

Esto nos lleva a pensar que existe un deterioro coyuntural derivado de la pandemia, pero también uno estructural que exigirá mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones al desempleo. En esta dirección, se deben pensar en medidas de fondo que no solo solucionen estas problemáticas de muy corto plazo, sino que busquen que el mercado laboral colombiano supere sus niveles prepandémicos y retome tasas de desempleo de un solo dígito.

Según las cifras del DANE, los ocupados a nivel nacional aumentaron en +1.551.000 personas en promedio en el periodo enero – octubre del 2022. Este incremento en los ocupados le permite al mercado laboral colombiano estar nuevamente por encima de los 22 millones de ocupados. Si comparamos lo ocurrido en promedio durante los primeros 10 meses de 2022 con igual período de 2019, la población ocupada del país supera los niveles prepandémicos.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

COLOMBIA: Número de ocupados (millones de personas) Promedio anual



Durante el mismo periodo de referencia, los desocupados presentan una salida de - 419.000 individuos, y en el caso de la población fuera de la fuerza laboral se da una caída de -493.000 personas.

Durante el 2022 la tendencia de la tasa de desempleo fue a la baja con un ligero crecimiento en los meses de junio y septiembre. Exceptuando los meses de enero, febrero y marzo (meses con nulo o poco efecto base), la tasa de desempleo en el 2022 siempre estuvo por debajo de las cifras que se registraron en el 2021.

Específicamente, en el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo se ubicó en 10,4%, siendo menor a la tasa del mismo mes del año anterior (12,8%). La población desocupada disminuyó en -440.000 personas. Esta salida de desocupados representa una variación de -2,3% en esta categoría.

Para complementar las cifras generales del mercado laboral, a continuación, detallamos algunas características de la situación laboral en la actual coyuntura:

Por actividad económica se observa que lo que fue en el 2022, en lo corrido del año (enero – octubre) comparado con igual periodo del año anterior, se registraron aumentos de la población ocupada en todos los sectores económicos. Hay incrementos de trabajadores principalmente en actividades inmobiliarias (+27,2%), actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras (+17,5%), actividades financieras y de seguros (+14,8%), alojamiento y servicios de comida (+13,5%), transporte y almacenamiento (+13,3%), suministro de electricidad, gas y agua (+13%), industria manufacturera (+11,9%). La entrada de ocupados, en las actividades mencionadas anteriormente explican cerca del 60% del crecimiento de ocupados en lo acumulado del año.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

MERCADO LABORAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD PROMEDIO ENERO - OCTUBRE 2022 TOTAL NACIONAL (Miles de personas)			Variación		Participación %
	2021	2022	Número	%	
Ocupados Total Nacional	20.194	21.943	1.749	8,7	100,0
Comercio y reparación de vehículos	3.695	3.970	276	7,5	18,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.122	3.239	116	3,7	14,1
Administración pública y defensa, educación y atenció	2.497	2.655	159	6,4	12,1
Industria manufacturera	2.074	2.321	247	11,9	10,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras	1.550	1.821	272	17,5	8,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios	1.637	1.710	73	4,5	7,8
Transporte y almacenamiento	1.420	1.609	189	13,3	7,3
Construcción	1.471	1.536	65	4,4	7,0
Alojamiento y servicios de comida	1.303	1.478	176	13,5	6,7
Suministro de Electricidad Gas y Agua	516	583	67	13,0	2,7
Actividades financieras y de seguros	366	420	54	14,8	1,9
Información y comunicaciones	357	379	22	6,1	1,7
Actividades inmobiliarias	168	214	46	27,2	1,0
No informa	18	7	-11		0,0

FUENTE: DANE, Encuesta Integrada de Hogares

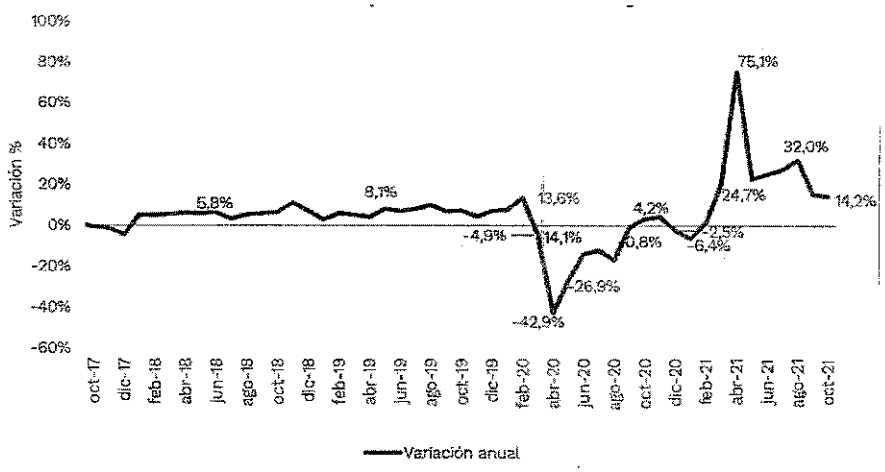
En cuanto a la posición ocupacional de los ocupados, en el periodo enero – octubre de 2022 los empleadores particulares son los que más crecen con una variación absoluta de +1.233.000 ocupados más en esta categoría y una variación positiva de +14,4%. En el caso de los patrones o empleadores, estos registran una variación de +36,2%. Por otra parte, los trabajadores por cuenta propia disminuyeron durante este periodo de tiempo -1,4% comparado con el año anterior, pasando de 9.503.000 a 9.369.000.

1.1.6. Comportamiento del comercio al por menor

Las ventas del comercio minorista se redujeron 42,9% en abril de 2022 respecto a igual mes del año anterior, por el efecto del aislamiento producto de la pandemia. Posteriormente, a partir de la mayor apertura gradual de la economía se observó también un cambio en la tendencia. Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación positiva de 14,2% en octubre de 2021, configurando nueve meses consecutivos con tasas de positivas (gráfico 9). Impactó positivamente en el mes, el día sin IVA el 28 de octubre y el Cyberlunes (4-7 octubre). Respecto a octubre de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue mayor en 17,8%.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 1 Comercio al por menor-Variación anual y acumulada



Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit.

Por otra parte, la generación de empleo presentó un incremento de 1,8% en octubre de 2021 (Tabla 4).

Tabla 2Desempeño reciente de las ventas y empleo del comercio al por menor

Variable	Variación (%)					
	Octubre		Enero-octubre		12 meses	
	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021
Comercio minorista	17,8%	⇧ 14,2%	8,1%	⇧19,6%	-7,2%	⇧15,5%
Comercio sin combustibles ni vehículos	20,7%	⇧ 12,6%	8,8%	⇧12,1%	-8,7%	⇧10,2%
Empleo total	-5,1%	⇧ 1,8%	-4,6%	⇩-1,7%	-4,7%	⇩2,6%

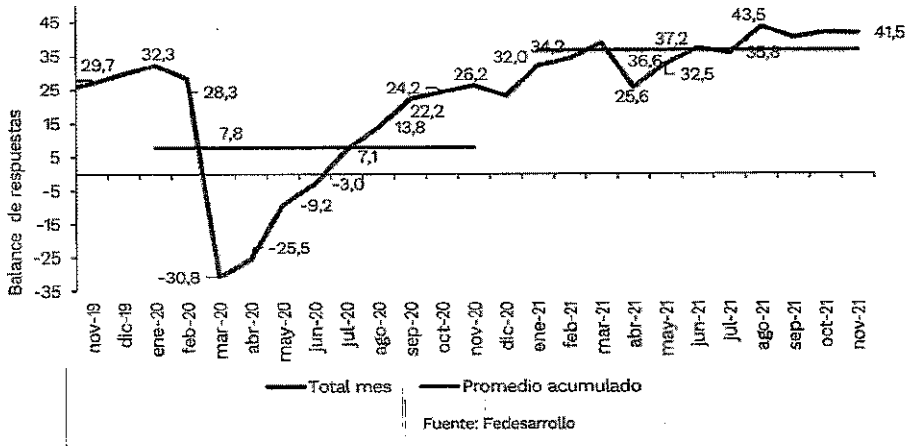
Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit

En el acumulado a octubre de 2021, el aumento de las ventas fue de 19,6%. En este caso, 17 de los 19 sectores analizados aumentaron sus ventas: por su contribución a la variación resaltó el incremento de las ventas de vehículos-motos, combustibles, prendas de vestir, repuestos para vehículos, ferretería, informática y electrodomésticos. Se redujeron las ventas de: alimentos, libros-papelería.

Ilustración 2 Índice de Confianza Comercial, porcentajes

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10



Fuente: Fedesarrollo

El Índice de Confianza Comercial (ICC) se afectó en 2020 debido a las medidas para contener el COVID-19, y registró los mayores valores negativos desde que se hace la encuesta (enero de 1980), en marzo y abril de 2020 (-30,8% y -25,5%, respectivamente). En los meses posteriores se observó un cambio en la tendencia como resultado de la reactivación gradual de la economía. En noviembre de 2021, el índice fue positivo (41,5%). El aumento respecto al año anterior se debe a un crecimiento en el indicador de expectativas de situación económica para el próximo semestre. (gráfico 10). El indicador promedio a noviembre de 2021 fue de 36,6% superior al 7,8%, respecto a igual período de 2020.

1.1.7. Política monetaria e Inflación

Desde el 2016 se registraba una tendencia decreciente de la inflación en Colombia. Para 2019 se ubicó en 3,8% y durante el 2021 fue evidente la mayor caída de la inflación, se situó en 1,6% anual, el registro más bajo para un final de año desde que existe información oficial (1951) y ello reflejó el choque de la pandemia en los precios[1] . (gráfico 11).

Impactó la caída de la demanda interna y los alivios de los precios decretados por las autoridades, en especial, el congelamiento de los cánones de los arriendos y de las tarifas de servicios públicos, la disminución del precio de los combustibles, la eliminación o rebaja transitoria del IVA a un grupo de bienes y servicios, así como el impuesto al consumo de los restaurantes2.

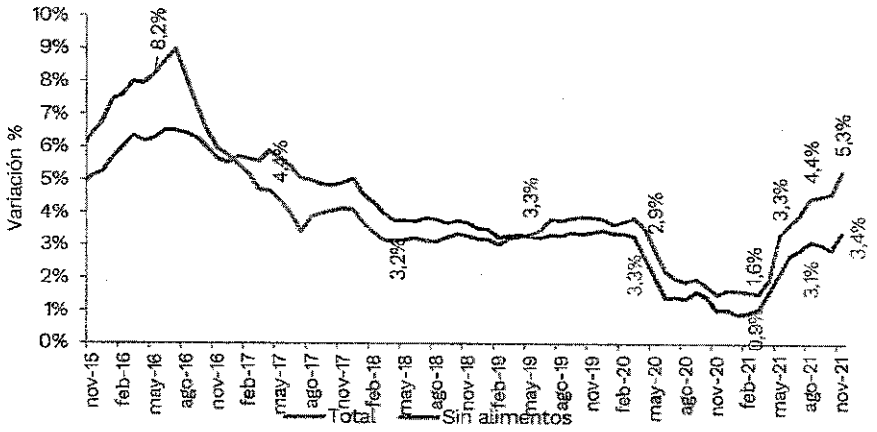
Sin embargo, el comportamiento de los precios en 2021 fue diferente. Se presentó una tendencia creciente, en particular desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes que generaron un aumento de los precios al consumidor, en especial en los alimentos perecederos. Así mismo, por el aumento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas3. Igualmente, afectó las presiones externas, asociadas a las dificultades mundiales en las cadenas de suministro, los altos precios de materias primas e importantes costos en el transporte, y a una oferta interna limitada.4 A noviembre de 2021 la inflación alcanzó 5,3% anual, mientras sin alimentos fue 3,4%, esta última, aunque más baja también presentó una tendencia creciente.

[1] Banco de la República (2021). Informe de política monetaria. Enero de 2021
[2] Banco de la República (2020). Informe de política monetaria. Julio de 2020.
[3] Banco de la República (2021). Informe de política monetaria. Julio de 2021
[4] Banco de la República (2021). Informe de política monetaria. Octubre de 2021

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

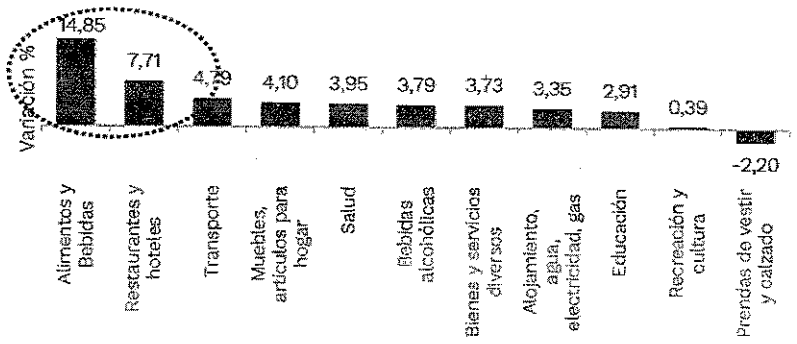
Ilustración 3 Tasa de inflación anual



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Precisamente, a noviembre de 2021 (año corrido), el precio de los alimentos y bebidas habían aumentado 14,8%, le siguieron los de restaurantes y hoteles (7,7%) y transporte (4,8%), superando ya la meta de inflación del 3%. (Gráfico 12).

Ilustración 4Tasa de inflación año corrido a noviembre de 2021 por sectores

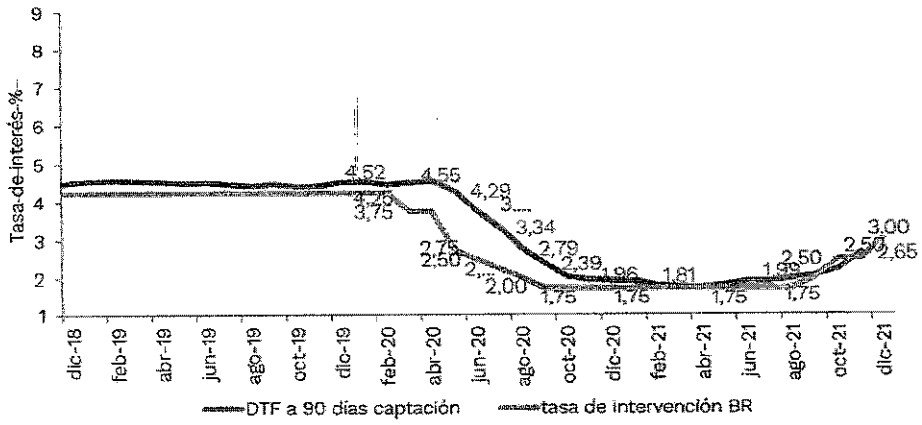


Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

La principal variable de política monetaria del Banco de la República es el manejo de la tasa de interés de intervención y en eventos cuando se evidencia una inflación creciente tiende a aumentarse. (gráfico 12).

Ilustración 5 Tasas de interés, porcentaje

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10



Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-MinCIT.

Ante el choque económico provocado por el COVID-19 y con el fin de garantizar la provisión amplia y oportuna de liquidez, la Junta Directiva del Banco de la República, a finales de marzo de 2020, decidió disminuir medio punto porcentual la tasa de interés de intervención, ubicándola en 3,75%. El Banco volvió a recortar la tasa de interés dos veces en el mes, 3,25% (5 de mayo) y a 2,75% (29 de mayo) (gráfico 13). Posteriormente, fue reduciendo la tasa mensualmente hasta ubicarla en 1,75% en septiembre de 2020, No obstante, ante la tendencia inflacionaria en 2021, la Junta del Banco de la República decidió aumentar la tasa en septiembre, octubre y diciembre, estableciéndola en 3% en este último mes.

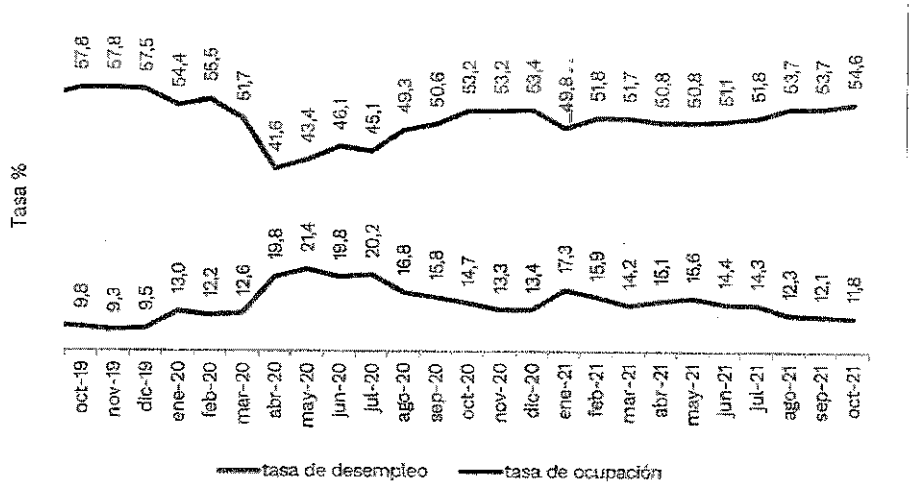
Cabe señalar que los movimientos en la tasa de intervención se trasladan a los otros tipos de tasas de interés del mercado. Con la decisión del Banco de la República de reducir la tasa de interés, la DTF mantuvo el mismo comportamiento decreciente en 2020, y posteriormente cuando se inició el aumento de la tasa de intervención la DTF también creció. (gráfico 13).

1.1.8. Empleo

El impacto del COVID-19 en 2021 afectó la dinámica de la economía, en particular sobre las tasas de desempleo y de ocupación. La tasa de desempleo creció hasta ubicarse en 21,4% en mayo, la más alta registrada en Colombia desde 2001. Posteriormente se mantuvo una reducción acorde con la mayor flexibilidad y actividad económica, pero la disminución no fue alta a pesar del crecimiento del PIB (10,3% en el acumulado a septiembre de 2021).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 6 Tasa de desempleo y tasa de ocupación mensual

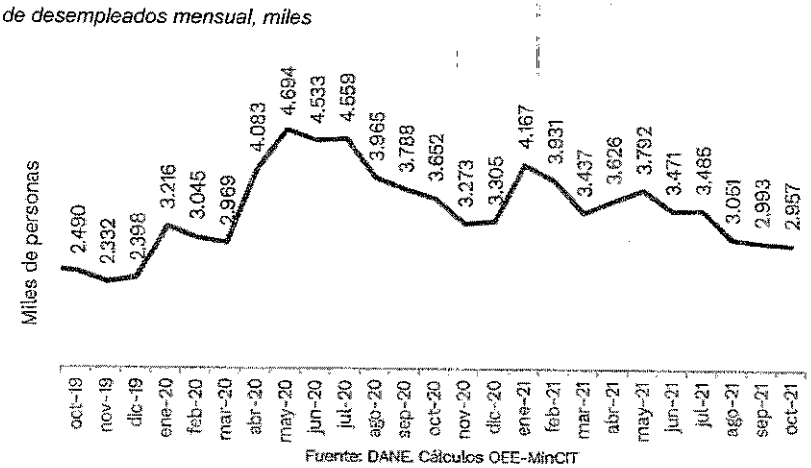


Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Como consecuencia de las medidas de aislamiento para hacerle frente al COVID-19, el número de desempleados creció en 2020, alcanzando su máximo en mayo de ese año con 4,69 millones. En octubre de 2021 se ubicó en 2,95 millones, con 695 mil personas menos que en igual mes de 2020, pero todavía es superior en 467 mil respecto a octubre de 2019 (prepandemia). (gráfico 15).

La tasa de desempleo nacional en octubre de 2021 fue 11,8%, inferior en 2,9 p.p. a la registrada en igual mes del año anterior, pero todavía es superior en 1,9 p.p. a la de prepandemia en igual mes de 2019 (9,8%). Por su parte, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6% en ese mes, con una leve tendencia creciente pero aún lejos de los niveles de pre-pandemia cercanos a 57,8%. (gráfico 14).

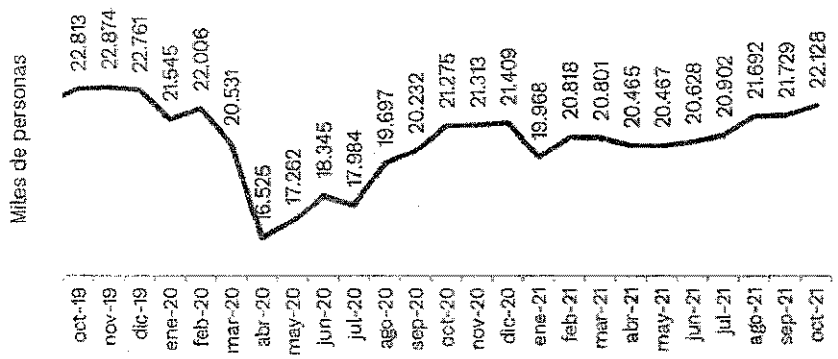
Ilustración 7 Número de desempleados mensual, miles



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Por otra parte, el número de ocupados era cercano a 22 millones en febrero de 2020 y se redujo a 16,5 millones en abril de ese año. Posteriormente, con la mayor apertura aumentó, pero no con la dinámica esperada. En octubre se ubicó en 22,1 millones en octubre, superior en 854 mil ocupados respecto a igual mes de 2020. A pesar de la recuperación, no alcanza el número de ocupados de octubre de 2019 (prepandemia) que fue 22,9 millones de ocupados. (gráfico 16).

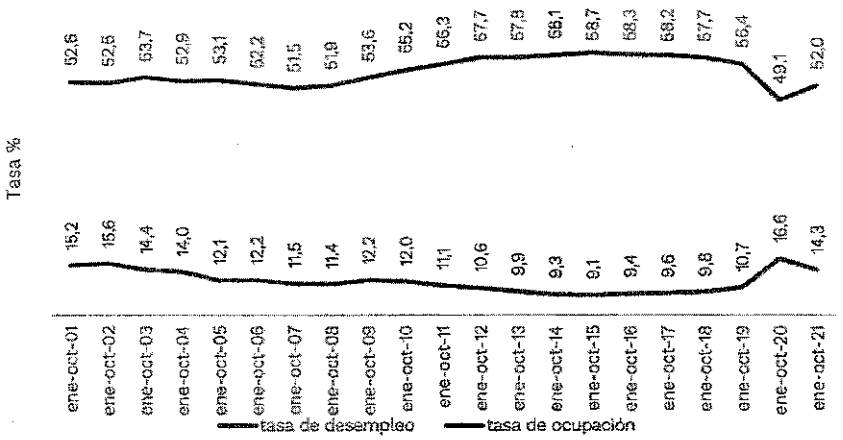
Ilustración 8Número de ocupados mensuales a nivel nacional, miles



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

La tasa de desempleo promedio acumulada a nivel nacional a octubre de 2021 fue de 14,3%, inferior en 2,3 p.p. a la registrada en igual período de 2020, pero superior en 3,6% respecto al acumulado prepandemia (10,7%) Por su parte, la tasa de ocupación fue de 52%, superior en 2,9 p.p. con respecto a la alcanzada en el mismo período del año anterior. (gráfico 17).

Ilustración 9Tasa de desempleo y de ocupación: enero-octubre (2002-2020)



Fuente: GEIH-DANE.

En el trimestre agosto-octubre de 2021, el promedio de ocupados fue de 21,8 millones de personas, para un aumento de 1,4 millones, respecto a los ocupados de similar período del año anterior. El sector que más aumentó su ocupación en el trimestre agosto-octubre de 2021 respecto a igual período anterior fue el de comercio y reparación de vehículos con 298 mil más. La industria registró un aumento de 64 mil ocupados.

Por su parte, el aumento en alojamiento y servicios de comida fue de 219 mil trabajadores. (Tabla 5). En el trimestre agosto-octubre de 2021, la tasa de desempleo promedio de las 23 ciudades fue de 13,4%. Las ciudades con mayor tasa de desempleo fueron: Quibdó (20,3%), Ibagué (18,7%), Florencia (18,1%), Riohacha (17,6%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Cartagena (9,1%), Barranquilla (9,6%) y Bucaramanga (10,4%). (gráfico 18).

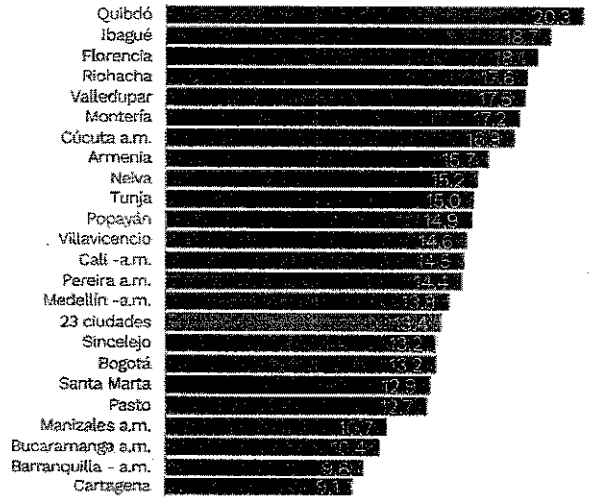
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Tabla 3Ocupación en trimestre agosto-octubre (miles de ocupados)

Concepto	ago-oct/19	ago-oct/20	ago-oct/21
Ocupados Total Nacional	22.386	20.401	21.850
Comercio y reparación de vehículos	4.223	3.897	4.195
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.632	3.640	3.551
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.576	2.260	2.434
Industrias manufactureras	2.445	2.309	2.373
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.046	1.760	1.876
Alojamiento y servicios de comida	1.664	1.350	1.570
Construcción	1.531	1.420	1.547
Transporte y almacenamiento	1.521	1.380	1.542
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.447	1.190	1.481
Información y comunicaciones	331	295	324
Actividades financieras y de seguros	321	270	302
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	207	232	285
Actividades inmobiliarias	299	266	259
Explotación de minas y canteras	145	131	111
No informa	0	1	1

Fuente: GEIH-DANE.

Ilustración 10Tasa de desempleo-ciudades-agosto-octubre de 2021, porcentaje

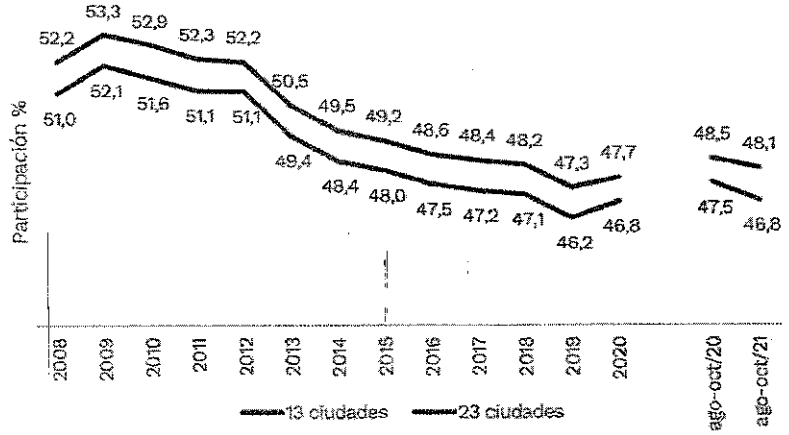


Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Por otro lado, la informalidad laboral se había reducido en los últimos años, a pesar de que el indicador era todavía alto. En las 23 principales ciudades la tasa de informalidad nacional pasó de 53,3% a 47,3% entre 2009 y 2019. No obstante, por efectos de la pandemia se incrementó en 2020 y se ubicó en 47,7%. Durante lo corrido de 2021 se mantiene en alza y se ubicó en 48,1% en promedio agosto-octubre de 2021. En las 13 principales ciudades se evidenció similar tendencia. (gráfico 19). Gráfico 19 Tasa de informalidad laboral en las 23 y 13 principales ciudades, porcentaje.

Ilustración 11 Tasa de informalidad laboral en las 23 y 13 principales ciudades, porcentaje

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

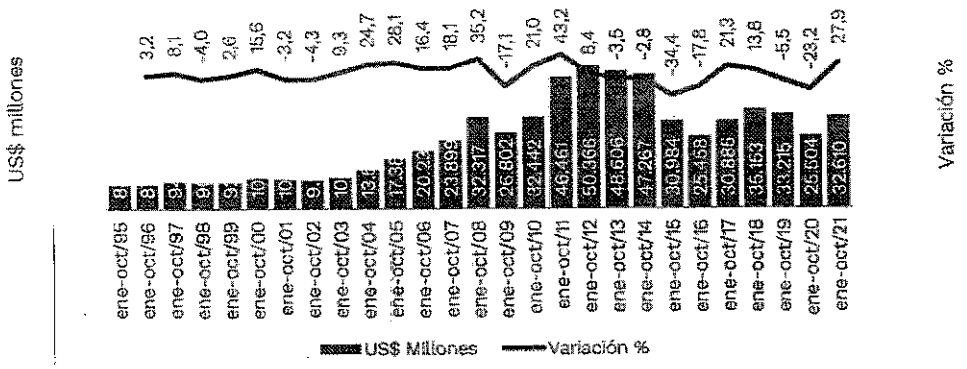


Fuente: DANE-Cálculos OEE-Mincit

1.1.9. Exportaciones

En el acumulado a octubre de 2021 se registraron exportaciones por US$32.610 millones, para un aumento de 27,9% con respecto a igual período de 2020. No obstante, todavía son inferiores a las registradas en igual período de 2019 (US$33.215 millones). (gráfico 20).

Ilustración 12 Exportaciones de Colombia: valores y variación



Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

En el período enero-octubre de 2021, los quince principales productos exportados representaron el 75% del total de exportaciones. Catorce de estos registraron variaciones positivas: petróleo, café, oro, petróleo refinado, flores, coques, bananos, polímeros de cloruro y de propileno, aceite de palma, insecticida, medicamentos y concentrados de café (Tabla 6).

Ilustración 13Principales exportaciones de Colombia

partida	Descripción	Minero y no minero	US$ millones ene-oct/20	ene-oct/21	variación %
2709	Petróleo crudo	Minero - energético	5.911	8.785	48,6
2701	Hullas	Minero - energético	3.203	3.151	-1,6
0901	Café	No minero - energético	1.982	2.499	26,1
7108	Oro	Minero - energético	2.297	2.496	8,6
2710	Petróleo refinado	Minero - energético	1.271	1.681	32,3
0603	Flores	No minero - energético	1.181	1.424	20,5
2704	Coques y semicoques	Minero - energético	528	975	84,6
0803	Bananas	No minero - energético	775	861	11,1
3902	Polímeros de propileno	No minero - energético	294	467	59,0
3904	Polímeros de cloruro	No minero - energético	246	433	75,9
1511	Aceite de palma	No minero - energético	364	413	13,3
7202	Ferroaleaciones	Minero - energético	340	387	13,6
3808	Insecticidas	No minero - energético	312	376	20,5
3004	Medicamentos dosificados	No minero - energético	268	275	2,8
2101	Concentrados de café	No minero - energético	333	342	4,1
Subtotal			**19.205**	**24.465**	**27,4**
Participación %			75,3	75,0	
Exportaciones			**25.504**	**32.610**	**27,9**

Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

El aumento en el acumulado a octubre de 2021 se debió al incremento de las ventas de combustibles e industrias extractivas (35,3%), en productos agropecuarios, de alimentos y bebidas, (20,5%), manufacturas (29,3%) y otros sectores (8,7%). Las ventas con respecto a similar período de 2019, fueron inferiores en 1,8%. (Tabla 7).

Ilustración 14 Exportaciones de Colombia: sectores CUCI

Principales grupos de productos	US$ millones ene-oct/19	ene-oct/20	ene-oct/21	Variación % ene-oct 21 vs ene-oct 19	ene-oct 21 vs ene-oct 20	Contrib a la variación 2021(p.p)
Total	**33.215**	**25.504**	**32.610**	**-1,8**	**27,9**	
Agropecuarios, alimentos y bebidas	6.149	6.356	7.657	24,5	20,5	5,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas	18.683	11.279	15.261	-18,3	35,3	15,6
Manufacturas	6.967	5.549	7.173	3,0	29,3	6,4
Otros sectores*	1.417	2.319	2.520	77,8	8,7	0,8

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-Mincit

En los agropecuarios se incrementaron las exportaciones de banano (11,1%), carne bovina congelada (114,3%), aceite de palma (13,3%), ganado bovino vivo (6,6%). Por otra parte, en las exportaciones de manufactura es importante destacar el aumento de las ventas en productos como químicos orgánicos (45,1%), plásticos en formas primarias (68,6%), maquinaria eléctrica (26,6%), manufactura de metales (47,6%), prendas de vestir (59,6%) y abonos (31,8%).

1.1.9.1. **Destinos**

Se incrementaron las ventas hacia: Estados Unidos, China, Brasil, Panamá, Ecuador, Turquía, entre otros. Por el contrario, se redujeron las exportaciones hacia México, Italia, Corea, entre otros. (Tabla 8).

Ilustración 15 Principales destinos de las exportaciones

1.1.10. Tasa de cambio

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

En un panorama más amplio "anticipamos una tendencia alcista en la mayor parte del año donde la tasa de cambio promedio sería de $4.915. Para el primer trimestre del 2023 esperamos una tasa de cambio promedio de $4.850", aseguró Bancolombia.

Para Diego Gómez, especialista del mercado cambiario de Corficolombiana, por estos días el peso y las otras monedas se están apreciando (revaluando) frente al dólar y el mercado esta digiriendo todavía el dato de las nóminas salariales en Estados Unidos y es un indicio para que la Fed adopte una postura más suave en materia de alza de tasas de interés en EE. UU.

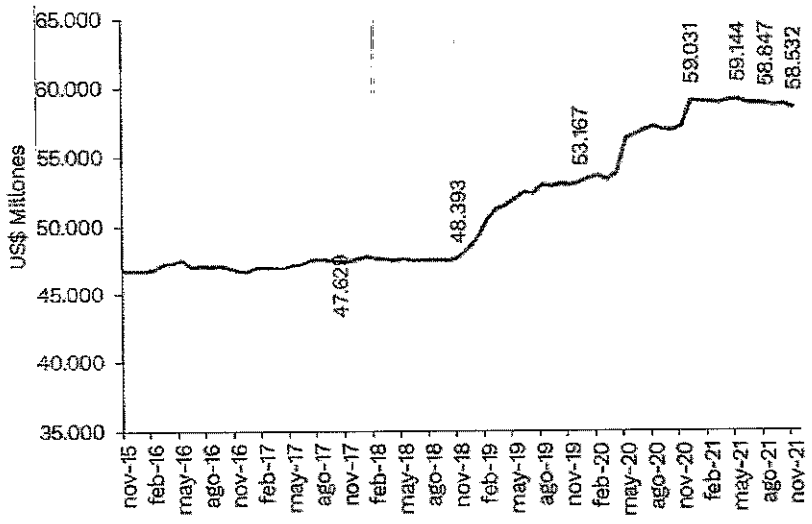
Un documento del Autorregulador del Mercado de Valores sobre la volatilidad alcista del dólar en el segundo semestre del 2022 dice que de acuerdo con los indicadores de liquidez, "la volatilidad entre mayo y octubre presentó en términos de monto, valores de profundidad de pantalla adecuados, que permiten cubrir con una probabilidad del 90% posturas hasta de US$40 millones, pero frente a periodos normales de volatilidad muestra niveles de sobrecostos significativamente altos para atender órdenes de gran tamaño.

1.1.11. Reservas internacionales y deuda externa

Las reservas son soporte ante eventuales dificultades de balanza de pagos y de estabilidad financiera en Colombia Desde mayo de 2019, el Banco de la República implementó una estrategia de acumulación de reservas. El Banco compró divisas por US$2.478 millones en 2019 (en especial los primeros cuatro meses del año), lo cual facilitó que las reservas internacionales ascendieran. En 2020, las compras fueron de US$3.900 millones.

En diciembre de 2020, las reservas internacionales alcanzaron los US$59.031 millones, cifra superior en US$5.864 millones al saldo de igual mes de 2019. En lo corrido de 2021 (noviembre)) el saldo fue de US$58.532 millones

Ilustración 16 Reservas internacionales



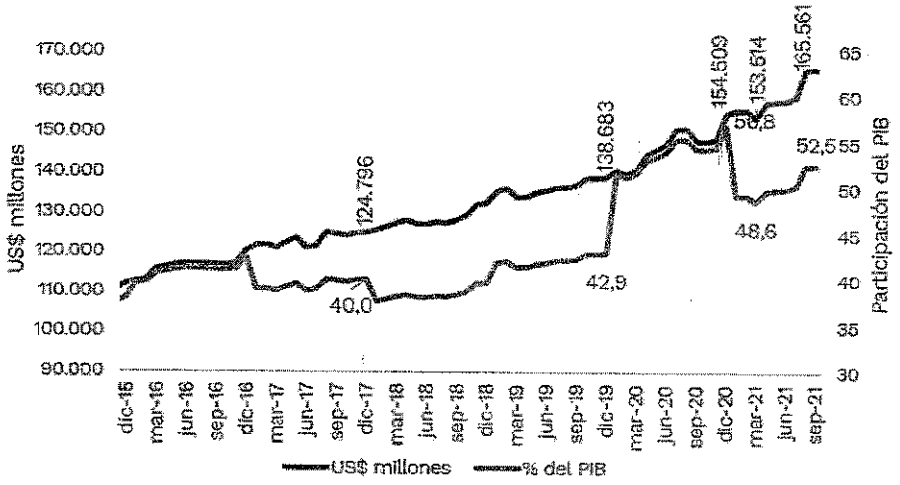
Fuente: Banco de la República

Es de resaltar que, en agosto de 2021, Colombia recibió recursos de derechos especiales de giros (DEG) por parte del FMI para coadyuvar en la estabilidad económica. Colombia recibió un monto equivalente a US$2,79 mil millones. Estos recursos fueron recibidos por el Banco de la República como parte de las reservas internacionales que administra. Posteriormente, se consideró conveniente reforzar la liquidez del Gobierno Nacional para que continúe enfrentando los efectos negativos de la pandemia.

En consecuencia, el Banco de la República vendió reservas al Gobierno Nacional por un monto en dólares equivalente a la asignación de DEG y recibió como pago Títulos de Tesorería TES.[5]

Por otra parte, se ha registrado un incremento de la deuda externa de Colombia que en 2020 el saldo total fue de US$154.509 millones, con un aumento de cerca de US$15.825 millones respecto a los registros de diciembre de 2019.

Ilustración 17 Deuda Externa US$ millones y participación del PIB



Fuente: Banco de la República

Durante el 2021 se mantuvo la tendencia creciente y el saldo de la deuda externa se ubicó en US$165.561 millones a noviembre, superior en US$17.829 millones al registro de igual mes de 2020 y fue equivalente al 52,5% del PIB.

1.1.12. Temas fiscales

El Gobierno Nacional aumentó (diciembre de 2021) la proyección de crecimiento de la economía para el 2021, de 6% a 9,7% apoyado en el desempeño positivo de los sectores de industria y comercio, el consumo y la recuperación del mercado laboral. En este contexto de mayor dinámica económica, la meta del déficit fiscal gubernamental del 2021, se redujo de 8,6% a 7,6% del PIB. Así mismo, se redujo la proyección de los niveles de deuda pública, situándola en 62,1% del PIB, que equivale a 3 p.p. por debajo de la estimación del Marco fiscal de Mediano Plazo.[6]

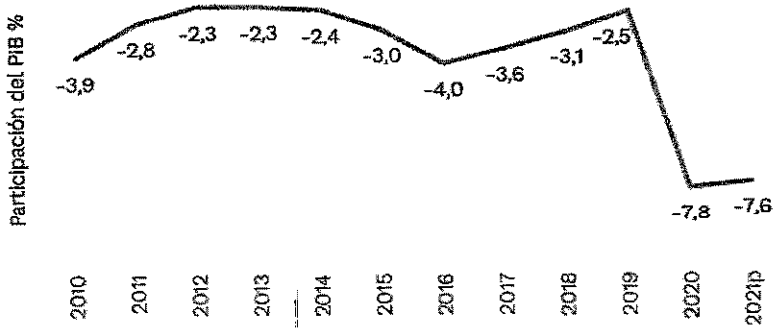
[5] https://www.banrep.gov.co/es/asignacion-deg-colombia-parte-del-fmi-y-venta-reservas-internacionales-gobierno-nacional

[6] Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021). Boletín No. 75 Meta de déficit fiscal de 2021 se reduce a 7,6% del PIB con el mayor crecimiento económico en al menos un siglo. Diciembre 16 de 2021.

GCC
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 18 Déficit fiscal del Gobierno Nacional Central Participación del PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por último, el recaudo impositivo administrado por la DIAN se ubicó en $160,1 billones en el acumulado a noviembre de 2021, para un aumento de 17,3% respecto al registro de igual período de 2020. En particular se incrementó el recaudo en renta e IVA interno en 9,6% y 17,2%, respectivamente. Aumentaron también los tributos asociados al comercio exterior, el de arancel (43,1%) y el de IVA externo (39,7%).

1.1.13. Comportamiento del PIB en Colombia Acumulado al tercer trimestre de 2021

Los Principales resultados del PIB durante el 2021:

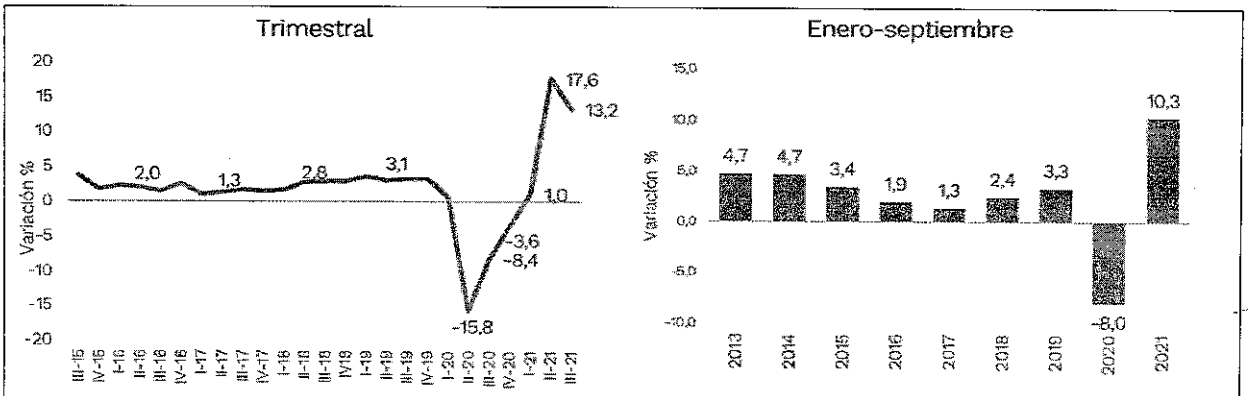
- ✓ La economía colombiana se está recuperando y el PIB creció 13,2% en el tercer trimestre de 2021, producto de una mayor apertura de las actividades productivas. Durante el acumulado a septiembre de del 2021, el aumento del PIB fue de 10,3%, que contrastó con la variación negativa de 8%, respecto a igual periodo del 2020.
- ✓ El PIB industrial se aumentó 18,8% en el tercer trimestre de 2021 y se evidenció la recuperación sectorial. En el acumulado al tercer trimestre de 2021 se registró una variación positiva de 18,4%, mientras que en igual período hace un año había caído 10,4%.
- ✓ El sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida fue uno de los que registró mayor recuperación. En el tercer trimestre de 2021 creció 33,8%, mientras que el acumulado en el año el aumento fue de 21,8%.
- ✓ El sector agropecuario registró variaciones positivas de 1,3% en el tercer trimestre de 2021 y de 2,3% en el acumulado del año. El PIB del sector minero registró un aumento de 4,1% en el tercer trimestre y a septiembre alcanzó una variación negativa de 2,2%
- ✓ Por la demanda, en el acumulado a septiembre de 2021, se registraron crecimientos. El consumo aumentó 14,3%, mientras que la formación bruta de capital en 10,3%. En el sector externo se registró un incremento de 8,8% en las exportaciones y de 26,1% en importaciones.

Ilustración 19 Variación anual del PIB

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

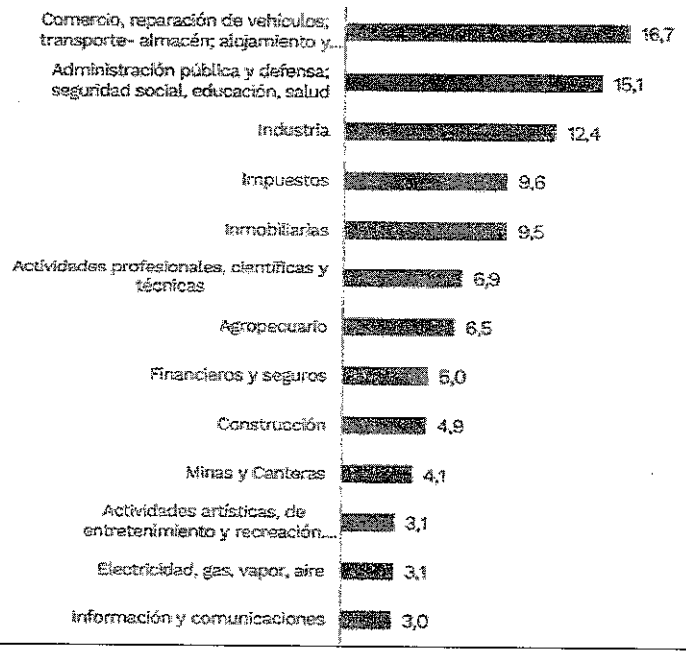


La economía colombiana se está recuperando y el PIB creció 13,2% en el tercer trimestre de 2021, producto de una mayor apertura de las actividades productivas. Durante el acumulado a septiembre de 2021, el aumento del PIB fue de 10,3%, que contrastó con la variación negativa de 8%, respecto a igual periodo del 2020.

Dinámica del PIB –enero-septiembre 2021- Participación sectorial

En el acumulado a septiembre de 2021, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 16,7% del PIB y la industria el 12,4% del PIB. En conjunto, estos participaron del 29,2% del PIB. El PIB industrial se aumentó 18,8% en el tercer trimestre de 2021 y se evidencia la recuperación sectorial. En el acumulado al tercer trimestre de 2021 se registró un incremento de 18,4%, mientras que en igual período hace un año había caído 10,4%.

Ilustración 20 Participación sectorial



GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

En el acumulado a septiembre de 2021, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 16,7% del PIB y la industria el 12,4% del PIB. En conjunto, estos participaron del 29,2% del PIB.

Ilustración 21 Sectores que contribuyeron positivamente al PIB industrial -tercer trimestre

Sector	Contribución p.p.	Variación (%) III trim 21 / II trim 21	III trim 21	Participación (%) III trim 21
Textiles, prendas de vestir	3,2	-13,0	41,5	9,3
Química básica, abonos, farmacéuticos	2,2	-0,0	17,2	12,6
Productos de minerales no metálicos	1,7	0,1	13,5	11,7
Bebidas y productos de tabaco	1,5	-9,5	24,6	6,6
Refinación de petróleo	1,3	-10,1	13,8	8,8
Papel, cartón y sus productos	1,1	-7,0	31,0	3,9
Maquinaria y equipo	0,9	-11,3	26,6	3,6
Productos metalúrgicos	0,9	-0,8	14,8	5,6
Otras industrias manufactureras	0,8	-9,4	28,4	3,2
Productos de caucho y plástico	0,8	-5,9	25,8	3,1
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos y electrónic	0,6	3,0	25,6	2,4
Vehículos automotores, remolques	0,5	23,2	27,1	2,1
Conservas de fruta,legumbres, hortalizas, sopas	0,5	-0,6	21,0	2,5
Aceites y grasas	0,5	-1,7	34,7	1,6
Calzado, cuero y sus productos	0,4	-29,2	36,3	1,3
Muebles, colchones, somieres	0,4	-12,9	19,2	2,2
Molinería, panadería, almidones, macarrones	0,4	1,7	7,8	4,4
Actividades de impresión	0,3	-15,1	23,0	1,5
Procesamiento de carne	0,3	-0,9	4,4	5,8
Cacao-chocolate-confitería	0,2	-10,9	28,0	0,8
Madera y sus productos	0,2	2,6	21,7	1,0
Lácteos	0,1	-4,4	3,8	2,9
Azúcar	0,1	-11,0	2,1	2,4
Productos de café	0,0	-10,0	5,2	0,6

En tercer trimestre de 2021, crecieron los 24 subsectores industriales: entre otros, textiles-prendas de vestir, química básica, productos de minerales no metálicos, refinación de petróleo, papel, etc.

1.1.14. Sector Servicio

El sector de servicios, que para este proceso de selección se encuentra directamente vinculado; se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; el sector servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, no obstante, para este caso en particular el oferente adjudicatario deberá entregar un documento final que resuma los resultados del trabajo realizado en desarrollo del objeto contractual.

El Sector comercio constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera; depende mucho del consumo interno, es decir de la recuperación o mejoramiento y capacidad de consumo de las familias, que a la vez depende de la calidad y cantidad de nuevos empleos que se pueden generar en los diferentes sectores de la economía.

La producción de un país se encuentra integrada por el volumen producido por todas las actividades económicas que se realicen en él. Normalmente la producción se ha dividido en tres sectores económicos que a su vez están integrados por varias ramas económicas; el objeto del presente proceso de contratación pertenece al sector secundario en donde se encuentra la materia prima para convertirla en un producto final tangible; es decir es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida en el sector primario en productos de consumo que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

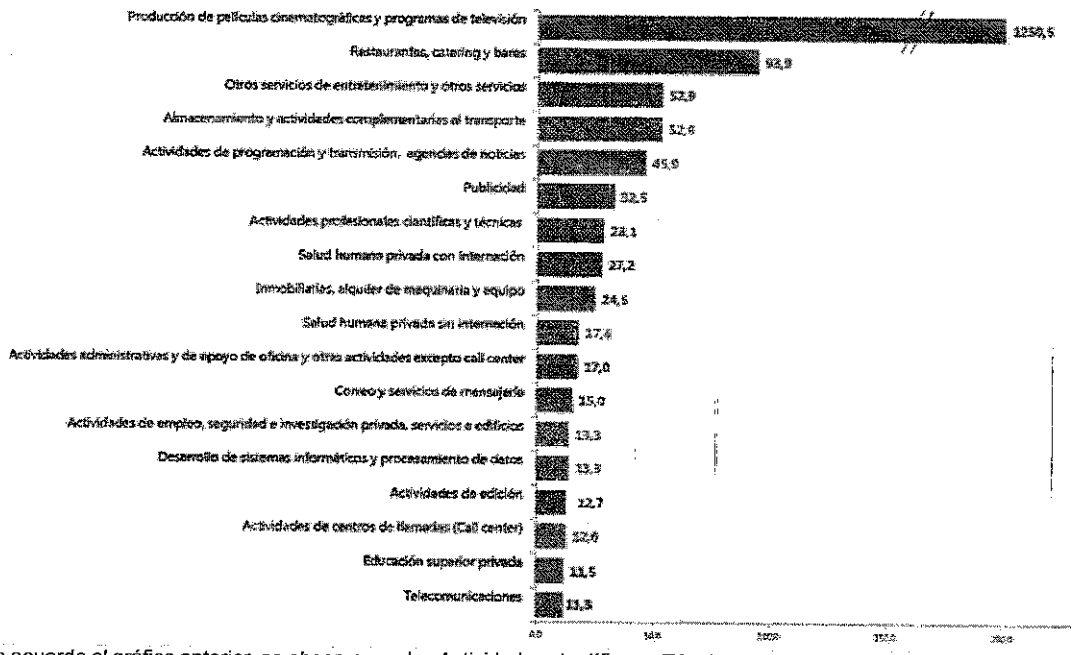
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país. Entre las actividades del sector terciario en Colombia se encuentra el de servicios profesionales el cual es un subsector que se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años. A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de agosto de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales.

Ilustración 22Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

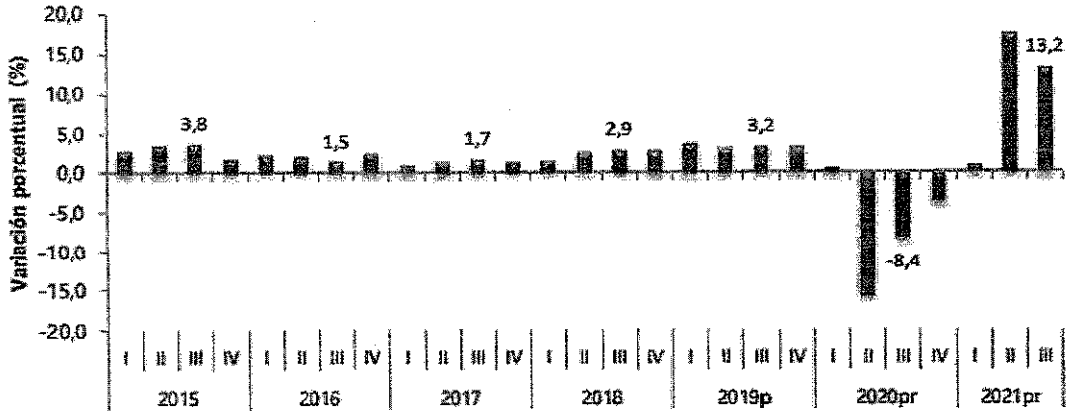


De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades científicas y Técnicas, presentaron una variación de 28,1% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 912% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 5,35%, en comparación con el mismo periodo de 2021.

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 23 Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2015-I 2021pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[r]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En mayo de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2020.

Ilustración 24 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2021 / mayo 2020

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales: Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de bienes: Contribución (PP)	Otros ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,6	29,8	0,4	-2,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	8,5	0,1	1,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	106,3	105,0	1,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	30,0	6,5	1,0	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	334,8	182,5	50,8	6,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	33,9	25,7	0,0	-1,2
J	División 61	Telecomunicaciones	31,5	7,2	4,2	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	34,2	18,2	0,9	0,1
LIN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 77 (0), 77 (9) y 77 (30), Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	40,2	29,0	10,2	1,1
M	Clase 7310	Publicidad	33,6	32,6	1,3	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	43,9	32,8	0,3	0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,5	21,7	-0,1	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	32,8	32,8	0,0	0,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	24,6	23,3	1,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	-0,7	0,1	3,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	55,8	55,9	0,0	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	120,5	111,0	1,5	8,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En mayo de 2021, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2020.

Ilustración 25Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2021 / mayo 2020)

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total* Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Agencias	Nuevos* (Nov-Dic/20)
					Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,3	-2,3	0,2	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	-1,4	10,0	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-5,5	-7,5	-1,1	2,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-13,2	-5,4	-3,0	-0,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-10,6	-10,7	-13,7	3,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-2,1	-0,5	5,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	4,5	1,8	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,0	5,4	1,8	0,6	--
LIN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 77 (0), 77 (9) y 77 (30), Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,3	0,2	-2,0	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-0,2	5,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,0	-0,5	-0,1	0,4	7,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	17,0	14,7	1,8	0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,0	-7,4	3,7	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-6,0	-3,6	3,3	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,9	0,2	1,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,0	2,2	2,8	3,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-3,6	2,0	1,2	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 26 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2021 / mayo 2020)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado de agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Horas clase**
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,2	13,1	3,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	4,0	8,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	36,8	21,2	15,7	--
J	División 58	Actividades de edición	12,3	8,2	4,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	211,4	147,2	64,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	13,5	12,6	0,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	2,5	1,5	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,5	10,6	-0,2	--
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	13,9	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,2	2,7	7,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	15,9	6,8	9,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,8	-0,1	0,3	7,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,4	12,9	-0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,1	3,0	10,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	2,7	1,3	-1,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	2,2	4,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	12,9	3,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	34,2	24,9	9,3	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

Activar

1.1.15. Evolución Por Subsector De Servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales más altas y las tres más bajas. En mayo de 2021, los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 224,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 40,6% y los salarios registraron un crecimiento de 211,4%, en comparación con mayo de 2020.

En comparación con el mismo mes de 2020, en mayo de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 224,9%, que se explica por el incremento de 192,7% en los ingresos por servicios, de 690,2% en la venta de mercancías y de 116,1% en otros ingresos operacionales. En mayo de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -40,6%, en comparación con mayo de 2020, que se explica por una disminución de 47,2% en el personal permanente y de 40,3% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través agencias registró un incremento de 400,0%. Mientras que los salarios en mayo de 2021 presentaron un aumento de 211,4%, en comparación con mayo de 2020, que se explica por el incremento de 180,8% en los salarios del personal permanente y de 461,0% en los salarios del personal temporal.

En mayo de 2021, los servicios de Otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 120,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,4% y los salarios registraron un crecimiento de 34,2%, en comparación con mayo de 2020.

En comparación con el mismo mes de 2020, en mayo de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 120,5%, que se explica por el incremento de 125,3% en los ingresos por servicios, de 78,1% en otros ingresos operacionales y de 133,2% en la venta de mercancías. En mayo de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -0,4%, en comparación con mayo de 2020, que se explica por una disminución de 5,1% en el personal permanente. Por su parte, el personal temporal directo registró incremento de 7,9% y el personal contratado a través agencias un incremento de 35,8%. Mientras que los salarios en mayo de 2021 presentaron un aumento de 34,2%, en comparación con mayo de 2020, que se explica por el incremento de 40,6% en los salarios del personal permanente y de 19,2% en los salarios del personal temporal directo.

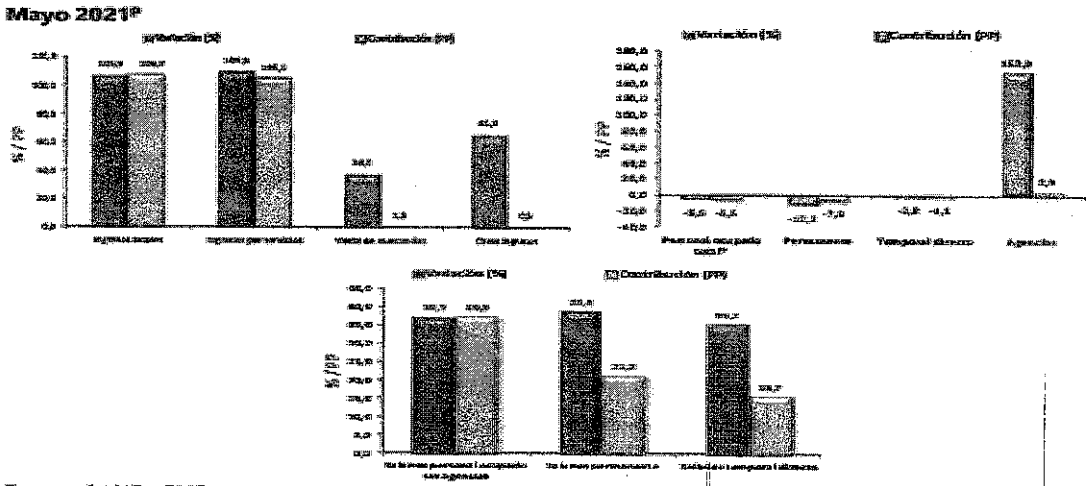
CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

1.1.15.1. Restaurantes, catering y bares.

En mayo de 2021, los servicios de Restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 106,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,5% y los salarios registraron un crecimiento de 36,9%, en comparación con mayo de 2020.

Ilustración 27Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación. Restaurante, catering y bares



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
*** Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.**

En comparación con el mismo mes de 2020, en mayo de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 106,9%, que se explica por el incremento de 109,9% en los ingresos por servicios, de 38,0% en la venta de mercancías y de 65,8% en otros ingresos operacionales. En mayo de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -5,5%, en comparación con mayo de 2020, que se explica por una disminución de 12,2% en el personal permanente y de 2,8% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través agencias registró un incremento de 152,9%. Mientras que los salarios en mayo de 2021 presentaron un aumento de 36,9%, en comparación con mayo de 2020, que se explica por el incremento de 38,6% en los salarios del personal permanente y de 35,2% en los salarios del personal temporal directo.

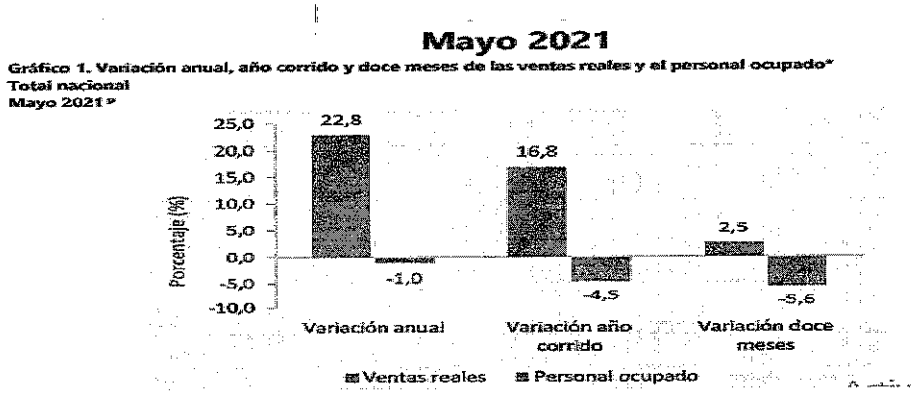
1.1.16. Comercio al por mayor[7].

Con la publicación de los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio – EMC correspondientes al mes de mayo de 2021 se divulgaron resultados coyunturales del comercio al por mayor, es decir, de las empresas que tienen como actividad principal las correspondientes a la división 46 de la CIIU rev. 4 A.C. (comercio al por mayor), excepto las dedicadas al comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (clase 4610 de la CIIU).

[7] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 28 Encueta mensual de comercio



Las variables principales en la divulgación de resultados son:

- Margen comercial: corresponde a la diferencia entre las ventas y el costo de la mercancía vendida.

Para el cálculo del margen comercial se incluyen la totalidad de las ventas adelantadas por las empresas dedicadas principalmente al comercio al por mayor, por tanto, pueden incluir ventas realizadas al por menor.

Dando alcance a referentes internacionales y después de realizar el análisis técnico, el DANE definió que para la medición de la evolución del comercio mayorista no es pertinente divulgar resultados de la variable ventas, lo anterior teniendo en cuenta la dificultad para determinar la posición del mayorista en la cadena de suministro: mientras en el comercio al por menor la medición corresponde a la fase final de la cadena, es decir, la venta a los hogares o a los consumidores finales, en el caso del comercio al por mayor, el comerciante mayorista puede ser uno de los muchos enlaces dentro de una cadena de suministro.

Cuando se suman las ventas mayoristas en una medición coyuntural, se corre el riesgo de duplicar el valor de las ventas, teniendo en cuenta que las mismas mercancías pudieron hacer parte de varias transacciones entre agentes mayoristas dentro de la cadena de suministro, (un mayorista le puede vender a otro mayorista).

Por los motivos previamente expuestos, el margen comercial es la variable más precisa porque permite quedarse con la diferencia entre el valor de venta y el costo de la mercancía, el cual es un valor único en cada transacción.

Al divulgar salidas de información basada en el margen comercial, no se realiza la medición del volumen de negocio, sino que se da alcance a la medición de la producción del sector comercio al por mayor.
La medición del margen comercial permite:

- Medir los cambios en la calidad del servicio de la producción del comercio al excluir el valor de los bienes adquiridos para la reventa que corresponden a la producción a precio básico.
- Brindar mejores insumos a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales en el proceso de generación del Producto Interno Bruto trimestral y del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Los resultados correspondientes al margen comercial se presentan en términos nominales, teniendo en cuenta que en este momento no se cuenta con un deflactor que cumpla con las características técnicas requeridas para adelantar la deflación de los datos, esto teniendo en cuenta que la complejidad de identificar la cadena de suministro limita también la identificación y medición de los precios del comercio al por mayor.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor del costo de mercancía se tiene para el total de la empresa a nivel nacional, no es posible calcular la variable margen comercial por línea de mercancía ni con desagregación departamental, por tanto, los resultados se presentan a nivel de dominios de estudio, generados a partir de agrupaciones de la CIIU Rev. 4. A.C., para el total nacional.

Teniendo en cuenta que las salidas del comercio al por menor y de vehículos (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) dan alcance a la variable ventas, mientras que en el comercio al por mayor (división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) se presentan salidas para el margen comercial, no es posible contar con una salida equivalente al total del sector comercio, por lo que se presentan salidas independientes para el comercio al por mayor.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

Evolución de las principales variables total nacional.

En mayo de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 22,8% y el personal ocupado disminuyó 1,0% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 24,1%. Si se comparan los resultados de mayo de 2021 con los de mayo de 2019 se evidencia una disminución de 10,2% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 4,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[p]
Mayo 2021

Indicador	Variación anual Mayo 2021 / mayo 2020	Variación año corrido Enero - mayo 2021 / enero - mayo 2020	Variación doce meses Junio 2020 - mayo 2021 / junio 2019 - mayo 2020	Variación bienal Mayo 2021 / mayo 2019	Variación año corrido bienal Enero - mayo 2021 / enero - mayo 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	22,8	16,8	2,5	-10,2	3,8
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	14,4	11,9	2,7	-9,0	3,4
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	24,1	16,0	3,0	-6,0	5,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,7	9,6	3,3	-3,2	5,4
Total Personal ocupado	-1,0	-4,5	-5,6	-4,8	-4,2

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C, debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

En mayo de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 22,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y una línea registró variación negativa. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Vehículos automotores y motocicletas con variación de 116,5% y una contribución de 5,1 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares1 con una variación de 85,1% y una contribución de 4,7 puntos porcentuales, y Prendas de vestir y textiles con una variación de 203,0% y una contribución de 3,4. En contraste, Alimentos (víveres en general) presentó una variación de -7,6% y contribuyó con -2,3 puntos porcentuales. Al comparar mayo de 2021 con mayo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de -10,2%.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Mayo 2021/mayo 2020
Mayo 2021/mayo 2019*

Líneas de mercancías	Mayo de 2021 / mayo de 2020 Variación %	Contribución PP	Mayo de 2021 / mayo de 2019 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	22,8	22,8	16,8	16,8
Otros vehículos automotores y motocicletas**	116,5	5,6	-9,1	-0,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	85,1	4,7	-21,6	-2,6
Prendas de vestir y textiles	203,0	3,4	-15,1	-0,9
Combustibles para vehículos automotores	77,2	3,1	26,5	3,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	50,5	1,6	-23,7	-2,8
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	343,2	1,3	-25,9	-0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	36,7	1,1	-8,0	-0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico no especificadas anteriormente	28,6	0,9	-0,7	-0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	30,9	0,8	5,7	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	21,7	0,5	-27,4	-1,1
Productos farmacéuticos y medicinales	17,9	0,5	3,0	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,9	0,4	-3,2	-0,1
Productos para el aseo del hogar	70,2	0,4	33,9	0,8
Artículos y utensilios de uso doméstico	24,9	0,3	6,9	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	13,8	0,3	15,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	12,9	0,2	-3,7	-0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	29,6	0,1	-25,0	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	3,4	0,0	-2,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-7,6	-2,3	0,9	0,0

Fuente: DANE – EMC.
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, pirotecnia, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario.

En el periodo enero – mayo 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, las ventas del comercio minorista crecieron 16,8%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las cuatro (4) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con 4,0 puntos porcentuales y Combustibles para vehículos automotores con 3,8 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 2,4 puntos porcentuales. Al comparar el periodo de enero - mayo de 2021 con el mismo periodo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 3,8%.

1.1.17. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. -

El **Departamento de Casanare**[8] es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el centro nororiental del país, en la región de la Orinoquia. Cuenta con una superficie 44.640 Km², lo que representa el 3.91% del territorio nacional. Su capital es la Ciudad de Yopal y está dividido política y administrativamente en 19 municipios.

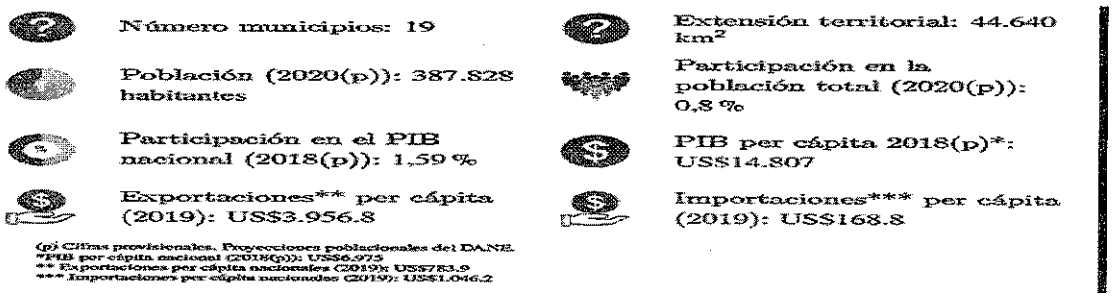
De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE[9] el Departamento de Casanare cuenta con una población de 387.828 Habitantes, siendo el vigésimo quinto departamento más poblado. La densidad de población en Casanare es de 8,13 hab/Km².

8 http://casanarepositivoparahemp.com/resena-historica.

9 https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Ilustración 29 Cifras principales del departamento de Casanare



Según el boletín económico regional para la región suroriente[10] "Casanare, Amazonas, Meta, Vaupés y Vichada para el Trimestre II de 2021. Es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República.

Durante el segundo trimestre de 2021, la mayoría de las actividades de la región Suroriente cayeron en comparación con el mismo período del año anterior, afectadas por las medidas de prevención implementadas a raíz de la pandemia. Los sectores de construcción, **comercio interno** y transporte, en especial la movilidad aérea, evidenciaron reducciones generalizadas. Por su parte, en el sistema financiero las captaciones y colocaciones mostraron crecimiento, así como en el sector agrícola, particularmente la producción de arroz, uno de los principales productos de la región, aunque el abastecimiento de productos agrícolas disminuyó. En comercio exterior, las exportaciones, excluyendo petróleo y sus derivados, se redujeron mientras las importaciones crecieron. En cuanto al desempleo, este aumentó de manera atípica y la inflación fue inferior a la observada un año atrás.

En el renglón agropecuario se evidenció caída del abastecimiento de alimentos procedentes de la región y de los créditos otorgados por Finagro; no obstante, la producción de arroz registró avance, lo cual coincidió con mayores áreas cosechadas.

El consumo de energía eléctrica también se vio afectado, particularmente en el Meta, en donde todos los usos revelaron descenso con excepción del segmento residencial, ya que en Casanare mostró un alza, como señal de recuperación frente al resultado negativo percibido hace un año.

En cuanto a construcción, las áreas licenciadas y en proceso de construcción disminuyeron, al igual que las ventas de vivienda nueva y los despachos de cemento. Asimismo, respecto a comercio, las percepciones de crecimiento en ventas y las expectativas para los próximos doce meses señalaron balances bastante negativos; y las matrículas de vehículos y motos cayeron significativamente.

Para el caso del transporte, el balance más desfavorable se dio en el segmento aéreo de pasajeros, con variaciones negativas cercanas al 100% en los siete aeropuertos principales de la región, como consecuencia de las restricciones para vuelos nacionales e internacionales establecidas para el control de la pandemia. El flujo de carga también se redujo, aunque en menor proporción.
A su vez, el sistema financiero registró aumentos, tanto en captaciones como en colocaciones, que superaron los resultados observados al cierre del mismo mes de los dos años previos. Aquí se destacó el dinamismo de los depósitos de ahorro, seguidos por los CDT y cuentas corrientes, con respecto a la primera variable, y de los créditos de consumo y comerciales, en la segunda.

Por su parte, el sector externo continuó con resultados opuestos a los que predominaron en 2019, al presentar disminución en las exportaciones, excluyendo petróleo y sus derivados, y avance en las importaciones. Las ventas externas estuvieron determinadas especialmente por el resultado del Meta, derivado de la baja en los rubros de aceites de soya, cauchos técnicamente especificados y máquinas de sondeo o perforación; mientras las compras internacionales fueron influenciadas sobre todo por Casanare, que reveló un dinamismo sobresaliente en el renglón de maquinaria industrial.

1.1.17.1. COMERCIO [11]

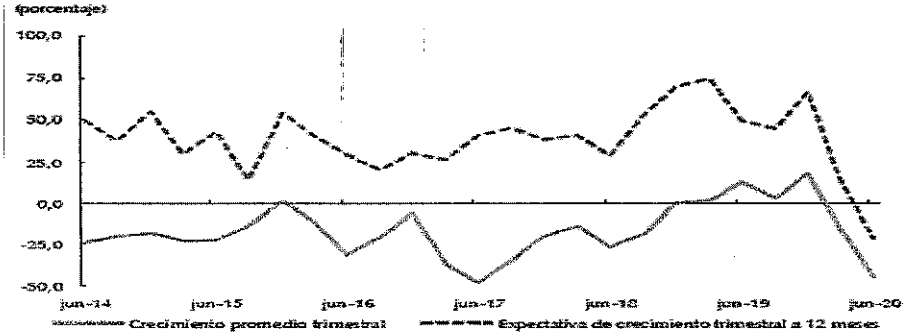
A lo largo de este capítulo se abordarán variables que nos permiten tener una noción sobre la evolución de la actividad, tales como percepciones de crecimiento de las ventas, y matrículas de vehículos y motos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas, entre abril y junio de 2021, el promedio de las percepciones de crecimiento de las ventas en Llanos Orientales1 reveló un panorama desfavorable de la actividad comercial, con un balance de -45,0%, cifra bastante inferior en comparación con el registro del trimestre inmediatamente anterior y el de similar periodo de 2019, que fue de 14,0%. Aun así, teniendo en cuenta las ocho regiones medidas en la encuesta, Llanos Orientales no tuvo un desempeño tan bajo, pues se ubicó en un punto intermedio entre las de mayor y menor descenso (Gráfico 7).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Gráfico 7

Llanos Orientales. Balance promedio trimestral del crecimiento del volumen en ventas



Fuente: EM EE - Banco de la República.

Respecto a las expectativas de empresarios sobre el comportamiento de las ventas para los próximos doce meses, la región reportó un promedio negativo por primera vez en la serie trimestral con -21,5%, cuando hace un año este resultado fue positivo en 49,6%. Para este caso, Llanos Orientales fue la segunda zona con el retroceso más marcado de la encuesta, después de Bogotá.

1.1.17.2. ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

En cuanto a la agricultura los principales cultivos son arroz riego, arroz secano mecanizado, palma africana, plátano, maíz tradicional, café y yuca.

De acuerdo con la disponibilidad de información estadística para el primer semestre, el análisis del sector se enfoca en producción de arroz, abastecimiento y créditos aprobados al renglón agropecuario.

Los datos de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) elaborada por el DANE y Fedearroz, revelaron que, durante el segundo semestre de 2021, la producción de arroz mecanizado en el departamento del Meta totalizó 116.233 toneladas (t), volumen que significó un importante avance frente al resultado del mismo lapso de 2020, con un crecimiento de alrededor del 48% (Gráfico 1). Esta cifra estuvo correlacionada con un alza de 44,1% en el área cosechada, mientras el rendimiento aumentó de 5,5 toneladas por hectárea (t/ha) a 5,6 t/ha entre los dos ciclos comparados.

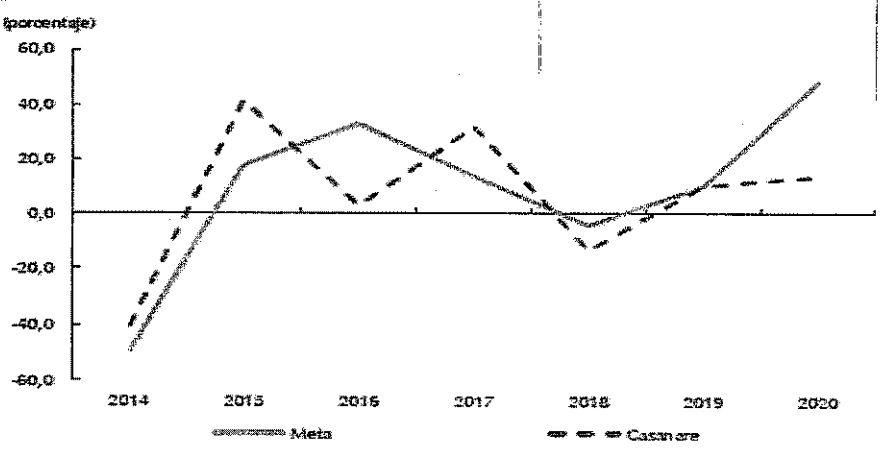
Por otro lado, el Casanare acumuló durante el primer semestre de 2021 un total de 116.222 t, cantidad que evidenció un incremento aproximado de 14%, el cual estuvo acorde con un ascenso de 15,0% en el área cosechada. No obstante, este departamento mostró una reducción en el rendimiento, al pasar de 6,0 t/ha en el segundo semestre de 2021 a 5,9 t/ha en igual periodo del presente año.

[10] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9906/BER%20II%20trim%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=

[11] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9906/BER%20II%20trim%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Gráfico 1
Meta y Casanare. Producción de arroz mecanizado, I semestre
(crecimiento anual)



Fuente: DANE - Fedearroz - ENAM; cálculos del Banco de la República.

Entre tanto, el abastecimiento de productos agropecuarios salidos del Meta se redujo en torno al 5% anual, al acumular en el segundo trimestre de 2021 un total de 79.056 toneladas, de las cuales cerca de 72% continuaron dirigidas al mercado de Corabastos en Bogotá; los productos de mayor distribución fueron yuca, plátano hartón, arroz y frutas como papaya, patilla, guayaba y maracuyá. A la par, el suministro de alimentos por parte de Casanare presentó un descenso anual de 8,6%, al reportar en el trimestre 9.239 toneladas, destinadas en 44,7% del total a Corabastos; en esta zona, prevalecieron los envíos de arroz y papaya.

Entre los demás departamentos, se distinguió el volumen del abastecimiento procedente de Guaviare (508 toneladas), especialmente de yuca, ahuyama y algunas frutas; seguido de Amazonas y Vichada, Meta y Casanare. sobre todo, en los rubros de bagre y pescados de rio, junto con Guainía, en donde sobresalieron los despachos de bagre.

Por su parte, los créditos aprobados en Suroriente por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) alcanzaron en el curso del segundo trimestre del presente año, un valor de $218.310 millones, cifra que determinó una caída anual superior al 15%.

En la región, incidieron principalmente los recursos entregados en el Meta, que acumularon $114.014 millones, monto 28,1% inferior al registrado en similar periodo de 2020 (Gráfico 2). En este departamento, las mayores partidas se dirigieron a capital de trabajo en el desarrollo de actividades como el cultivo de arroz y palma, servicios de apoyo y ganadería de carne; y a inversión en las mismas líneas, junto con las realizadas en el ramo de la porcicultura.

El suministro de alimentos originarios de Casanare mostró un alza anual cercana a 2%, al registrar en el periodo observado 9.767 toneladas, de las cuales casi la mitad se orientaron a Corabastos (Bogotá), 15,3% a Granabastos en Barranquilla y 12,7% a la Central Mayorista de Antioquia. Por bienes, sobresalió el envío de granos y cereales, con una elevada participación, seguido de lejos por el de frutas.

De la misma manera, se distinguieron las salidas de diversas variedades de pescado desde los departamentos de Amazonas, Guainía y Vichada, en tanto resaltaron los despachos de frutas procedentes de Guaviare.

Según la información disponible en el sistema de datos abiertos del departamento de Casanare[12], la explotación agrícola del departamento, para el año 2020 estuvo representada principalmente por 30 tipos de cultivos, dentro de los cuales se encuentran cultivos anuales, transitorios y permanentes. El área total sembrada fue de 246.312,00 hectáreas distribuidas en los 19 municipios que conforman el departamento, siendo el arroz mecanizado el cultivo más representativo, con un área sembrada de 157.818 ha,

[12] https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Explotaci-n-Agr-cola-del-Departamento-de-Casanare/7475-g9fq

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

que equivalen al 64,07% del total de hectáreas sembradas en el departamento; seguidamente se localizan los cultivos permanentes de palma de aceite, plátano y café, con 70.022 ha, 3.330 ha y 3286 ha, respectivamente (Ver Tabla 1).

Tabla 4. Explotación agrícola reportada en el departamento de Casanare para el año 2020.

CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	RENDIMIENTO (t/ha)	PORCENTAJE DE AREA SEMBRADA	CICLO DEL CULTIVO
Arroz mecanizado	157.818,00	108,01	64,07%	Transitorio
Palma de aceite	70.022,00	31,73	28,43%	Permanente
Plátano	3.330,00	281,50	1,35%	Permanente
Café	3.286,00	12,06	1,33%	Permanente
Maíz tradicional	2.377,00	41,82	0,97%	Transitorio
Yuca	1.630,00	228,00	0,66%	Anual
Cacao	1.576,00	7,30	0,64%	Permanente
Caucho	1.371,00	6,10	0,56%	Permanente
Maíz tecnificado	973,00	32,60	0,40%	Transitorio
Piña	655,00	597,85	0,27%	Permanente
Maíz forrajero	638,00	79,00	0,26%	Transitorio
Papaya	343,00	253,98	0,14%	Permanente
Caña panelera	293,00	44,90	0,12%	Permanente
Aguacate	287,00	69,50	0,12%	Permanente
Banano	285,00	27,00	0,12%	Permanente
Caña miel	259,00	23,00	0,11%	Permanente
Cítricos	219,00	118,89	0,09%	Permanente
Patilla	210,00	50,00	0,09%	Transitorio
Lulo	192,00	60,00	0,08%	Permanente
Soya	150,00	2,00	0,06%	Transitorio
Melón	100,00	12,00	0,04%	Transitorio
Maracuyá	86,00	205,00	0,03%	Permanente
Sábila	43,00	69,00	0,02%	Permanente
Arracacha	42,00	25,30	0,02%	Anual
Arveja	35,00	1,60	0,01%	Transitorio
Sacha inchi	33,00	14,50	0,01%	Permanente
Malanga	32,00	23,50	0,01%	Anual
Mora	16,00	17,00	0,01%	Permanente
Ñame	9,00	7,00	0,00%	Anual
Tomate	2,00	80,00	0,00%	Transitorio
TOTAL	**246.312,00**	**2.530,14**	100%	

Fuente: Modificado de shorturl.at/qruzM

1.1.17.3. TRANSPORTE.

En esta sección se reseña la modalidad aérea, tanto de pasajeros como de carga. De acuerdo con las estadísticas de la Aeronáutica Civil de Colombia, el flujo aéreo de pasajeros embarcados durante el segundo trimestre de 2021 por las principales terminales de la región Suroriente 2, reveló una disminución anual del 98,8%, al totalizar escasamente 3.541 personas frente a las 284.247 personas contadas en similar periodo de 2020 (Gráfico 9). Cómo hecho singular, los siete aeropuertos registraron variaciones negativas que se aproximaron al 100%, atribuidas a las restricciones para vuelos nacionales e internacionales dictaminadas por el gobierno nacional para el control de la pandemia.

1.1.17.4. MERCADO LABORAL.

De acuerdo con estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE, en el trimestre móvil comprendido entre abril y junio de 2021, Villavicencio presentó una tasa de desempleo (TD) de 28,6%, que se constituyó como la más elevada en casi veinte años.

La demanda laboral en esta ciudad, calificada a través de la tasa de ocupación (TO) 6 se ubicó en el trimestre de referencia en 41,2%, con cerca de 169 mil ocupados; continuando así con su tendencia descendente evidenciada particularmente desde inicios de año. La mayor pérdida de vacantes con relación al mismo periodo de un año atrás se originó en las ramas de comercio y reparación

de 5 Según el DANE, el valor CIF (Cost, Insurance, Freight, es decir, costo, seguro y flete) corresponde al precio total de la mercancía, incluyendo en su valor los costos por seguros y fletes. 6

Relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar. 16 vehículos, y en construcción; mientras aumentaron levemente los ocupados en las actividades de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.

1.1.17.5. PRECIOS DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

La inflación doce meses a junio de 2021 se situó en 1,10% para Villavicencio, cifra que se constituyó como la más baja desde inicios de 2018 y, por tanto, representó un menor ritmo de crecimiento de los precios frente al 3,07% observado en similar periodo del año anterior. Asimismo, la capital del Meta se ubicó en una posición muy favorable frente al resultado nacional (2,19%), con el tercer lugar entre las ciudades de menor incremento; esto sin contar con el resultado de Pereira que fue el único negativo.

1.1.17.6. OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS.

De acuerdo con estadísticas del Banco de la República, las remesas contabilizadas por la región Suroriente en el segundo trimestre de 2021 sumaron US$18,3 millones, cifra que representó una disminución de 25,4% frente al mismo lapso del año anterior.

Tal comportamiento estuvo determinado por los giros con destino al Meta que evidenciaron una notoria reducción, pasando de US$19,9 millones a US$14,7 millones entre periodos comparados. Asimismo, se registró un descenso anual que superó el 70% en las operaciones efectuadas hacia Amazonas que totalizaron US$0,5 millones, al igual que en los demás departamentos de la región, **con excepción de Casanare** que reveló un crecimiento de 1,1% con US$2,7 millones y Vaupés que no reportó operaciones en el trimestre de análisis. De acuerdo con su origen, los ingresos recibidos por remesas provinieron en su mayor parte de Estados Unidos.

ASPECTOS REGULATORIOS

Normatividad que regula la actividad del bien o servicio

Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015

Normatividad relacionada con la regulación de la actividad consistente en la prestación de servicios logísticos por parte de particulares en Colombia

El contrato se enmarca dentro de la plataforma logística. Es necesario señalar además que tampoco existe una regulación particular aplicable al llamado "contrato para la prestación de servicios logísticos" o simplemente, contrato de logística, en el ordenamiento colombiano. En efecto, a diferencia de los que sucede con contratos como los de compraventa, transporte, depósito y seguro, el contrato de prestación de servicios logísticos, es un contrato en virtud del cual un "operador logístico" presta o ejecuta una o más labores logísticas a una entidad pública o privada, de acuerdo con sus instrucciones y durante un tiempo determinado a cambio de una remuneración, no encuentra una disciplina legal en el Ordenamiento Colombiano, en todo caso si están regulados por otros contratos que tienen disposiciones relativas a algunas actividades que pueden estar presentes en un contrato de prestación de servicios logísticos.

ASPECTOS TECNICOS

La ejecución del objeto del presente análisis tiene como fin la GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENDICION DE CUENTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "YOPAL, CIUDAD SEGURA", por lo que teniendo en cuenta que el objeto contractual del presente proceso se trata de un contrato de servicio, lo cual no supone un estado de innovación y desarrollo técnico que supere de manera desproporcionada a lo establecido en el comercio existente, toda vez que la dinámica económica presupone un mayor dinamismo con los procesos de apertura económica de los países y un aumento en la calidad de los bienes disponibles provenientes de mercados desarrollados y una mejora constante en la producción local, proceso que en Colombia se lleva a cabo desde hace más de veinticinco años, enmarcado en los múltiples tratados de libre comercio y acuerdos comerciales vigentes, dentro de los cuales se ha podido generar una competencia de calidad, precio y entrega que repercuten en la plena satisfacción de las necesidades de los demandantes.

Demanda Interna

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Yopal del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENDICION DE CUENTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "YOPAL, CIUDAD SEGURA" a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

Entidad	Nit Entidad	Departamento Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicación del Proceso	Precio Base	Duración	Unidad de Duración	Departamento Proveedor	Ciudad Proveedor
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-044-2022	FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA A TRAVES DEL SOPORTE LOGISTICO NECESARIO PARA LA CELEBRACION DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	06/30/2022	39,832,055	8	Días	Meta	Acacias
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-051-2022	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALOJAMIENTO TRANSPORTE Y ALIMENTACION PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL X ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACION DEL PAIS	07/30/2022	9,292,500	8	Días	Antioquia	La Estrella
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-060-2022	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL A TRAVES DEL SOPORTE LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE NEGOCIOS Y DE REACTIVACIÓN	9/05/2022	44,998,320	8	Días	Casanare	Yopal

Certificate No. LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

				ECONOMICA ENFOCADO A EMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ARTICULADOS A LA CADENA GANADERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL							
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-069-2022	FORTALECIIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MUJER A TRAVES DEL SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DEL APROVECHAMIENTO EL TIEMPO LIBRE DE LAS MUJERES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE YOPAL	10/04/2022	17,374,000	3	Días	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-070-2022	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ASISTENCIA Y ATENCION DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	10/04/2022	38,960,837	2	Meses	Sucre	Sincelejo	SERVIINTEGRALES MM SAS
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-078-2022	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL MEDIANTE EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE COMERCIALIZACION Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CORREGIMIENTO DE TACARIMENA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	10/26/2022	44,911,430	8	Días	Casanare	Yopal	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-083-2021	FORTALECIMIENTO GANADERO COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA	12/01/2021	58,993,300	8	Días	Casanare	Yopal	FUNDACION LA SABANA

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

				Y APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA XXIV FERIA GANADERA COMERCIAL AGROINDUSTRIAL EXPOCEBU Y OTRAS RAZAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL							
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-083-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALOJAMIENTO TRANSPORTE Y ALIMENTACION PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL XXV CONGRESO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION	11/17/2022	14,984,000	8	Días	Antioquia	La Estrella	AEROELITE SAS
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-093-2021	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO DE CIERRE DE GESTION POR DEPENDENCIAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL SEGUN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2021	12/06/2021	43,249,250	1	Días	Casanare	Yopal	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-093-2022	APOYAR EN LA LOGISTICA PARA REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO DE CIERRE DE GESTION POR DEPENDENCIAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL SEGUN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2022	11/30/2022	42,974,540	1	Días	Casanare	Yopal	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-094-2021	REALIZAR APOYO LOGISTICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PARAMETROS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN	12/06/2021	58,904,400	10	Días	Casanare	Yopal	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA PRINCIPAL SAS

CCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

				CUANTO A LA ESTRATEGIA EVALUAR PARA AVANZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SANTA TERESA LORGIO RODRÍGUEZ GABRIELA MISTRAL LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL							
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-095-2021	REALIZAR APOYO LOGISTICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PARAMETROS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN CUANTO A LAS CÁTEDRAS DE AFROCOLOMBIANIDAD Y DE LA PAZ A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES POLICARPA SALAVARRIETA LORGIO RODRÍGUEZ ANTONIO NARIÑO LA INMACULADA LA ESMERALDA LUCILA PIRAGAUTA LUIS CARLOS GALÁN DIVINO SALVADOR Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI A LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/07/2021	58,899,580	10	Días	Casanare	Yopal	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA PRINCIPAL SAS
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-102-2022	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LOS PROCESOS DE RECONCILIACION CON POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION Y NORMALIZACION EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	12/06/2022	12,073,075	1	Días	No aplica	No aplica	Fulldeko JM

CCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No: LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-MC-108-2021	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/16/2021	36,318,800	5	Días	Casanare	Yopal	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
MUNICIPIO DE YOPAL	891855017	Casanare	MYCA-SP-SAM-004-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR SERVICIOS LÓGISTICOS SERVICIO DE CATERING Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROTOCOLARIOS DE LA ENTIDAD EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	6/08/2022	83,600,000	6	Meses	Sucre	Sincelejo	SERVIINTEGRALES MM SAS

Por lo anterior, se concluye que la demanda para llevar a cabo el objeto: GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENDICION DE CUENTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "YOPAL, CIUDAD SEGURA", es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del municipio refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Municipio logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Estudio de la Oferta

El Municipio de Yopal para el análisis de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio para ejecutar la prestación del servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de proyectos similares al que se pretende contratar.

Por otro lado, la Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 201913 se evidencia que existen a nivel nacional 247 empresas relacionadas el sector cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

- **8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales)** esta clase incluye:
  - La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 50 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos:

Tabla 5 Empresas del Sector

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	Matricula Mercantil	Tipo societario
1	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	PUTUMAYO	13945	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
2	890938952	SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL S.A.	ATLANTICO	227804	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
3	900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	2018197	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
4	900510560	JCH SERVICES SAS	CUNDINAMARCA	2195957	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
5	900455307	HAAS COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	147059	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
6	800227915	KRUMTAP SAS	BOGOTA D.C.	595127	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
7					
8	860031068	INTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.	BOGOTA D.C.	33095	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
9	892002085	DICIMED SAS	META	42620	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
10	830082848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	BOGOTA D.C.	1063255	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
11	900451549	LIEBHERR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2121069	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
12	830138228	BEARINGS TRANSMISSION COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	1361836	03. SOCIEDAD LIMITADA
13	900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	BOGOTA D.C.	1698753	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
14	900169902	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S	CALDAS	124805	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
15	900498582	SPIRAX SARCO COLOMBIA SAS	VALLE	835828-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
16	900618831	EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2323418	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
17	800074063	MASER LTDA	VALLE	246968-3	03. SOCIEDAD LIMITADA

[13] https://www.supersociedades.gov.co/

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

18	800226013	TECNIYALE SAS	VALLE	367397-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
19	900364247	SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS SAS EN REORGANIZACION "	SANTANDER	100569	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
20	900299213	SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES S.A.S	BOGOTA D.C.	1912182	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
21	900327306	TIENKEN SAS	BOGOTA D.C.	1949700	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
22	800039398	INGEAL S.A.	BOGOTA D.C.	334019	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
23	830065332	WORLD MEDICAL SAS	BOGOTA D.C.	982461	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
24	900192704	INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA SA	ANTIOQUIA	21-390090-04	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
25	804004930	BIOTECH S.A.S.	SANTANDER	05-064609-16	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
26	900856902	FRIGRITE COLOMBIA S.A.S	ANTIOQUIA	21-545687-12	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
27	890406136	ANTONIO SPATH & CÌA. S.A.	BOLIVAR	38199-04	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
28	830093986	JOHN CRANE COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	1135833	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
29	900036968	DASA HIGH TECHNOLOGY SAS	CUNDINAMARCA	1515365	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
30	811046078	DILASER SA	ANTIOQUIA	2133186804	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
31	900553715	ENERGIA Y MOVILIDAD SAS	BOGOTA D.C.	2253938	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
32	900998324	EURO GAMES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2720283	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
33	900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS	VALLE	731055-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
34	800211365	MINERVA MEDICAL S.A.S	BOGOTA D.C.	566404	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
35	860526809	LAS ELECTROMEDICINA SAS	BOGOTA D.C.	241106	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
36	800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	BOGOTA D.C.	441323	03. SOCIEDAD LIMITADA
37	900603316	SINTEMAR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2306376	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
38	900467933	OSTEOEQUIPOS SAS	BOLIVAR	09-291997-12	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
39	900311609	COLFLO EQUIPOS SAS	BOGOTA D.C.	1930402	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
40	900387617	LINEA VIVA MEDICAL S.AS.	NORTE DE SANTANDER	209839	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
41	800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	BOGOTA D.C.	622226	03. SOCIEDAD LIMITADA
42	890900769	AUTOMATIZACION SA	ANTIOQUIA	83476	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
43	890208730	ATR SAS	SANTANDER	05-017303-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
44	860450205	KOL REPUESTOS DIESEL Y MAQUINARAI S.A.S.	BOGOTA D.C.	490203	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
45	800172301	"""TRASEGAR SA """"COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS Y PARTES INDUSTRIALES	ANTIOQUIA	21-170896-04	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

GCC ISO 9001 CERTIFICADA
Certificate No: LAT - 0969

		"""" G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 01. ANUAL 1992-08-31 2016-12-31 ACTIVA 01. SOCIEDAD ANÓNIMA 05. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES "" "			
46	890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S. A.	VALLE	181438-4	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
47	830101742	ASSIST INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.	1178201	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
48	830084920	INVERSIONES Y PROYECTOS SAJV S.A.S.	BOGOTA D.C.	999132	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
49	900386792	SERVICIOS DE CAMPO PETROLERO SAS	CUNDINA MARCA	2888580	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
50	844000282	SERVICIOS DE CAMPO PETROLERO SAS	CASANAR E	14160	03. SOCIEDAD LIMITADA

Fuente: elaboración propia con cifres del SIREM, 2019

Convocatorias limitadas a MIPYME

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENDICION DE CUENTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "YOPAL, CIUDAD SEGURA" sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuesto por:

Departamento Proveedor	Ciudad Proveedor	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
Meta	Acacías	38,957,270	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE SAS
Antioquia	La Estrella	9,199,575	AEROELITE SAS
Casanare	Yopal	44,352,010	MAGNUSS SAS
Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	14,500,000	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ
Sucre	Sincelejo	36,201,940	SERVIINTEGRALES MM SAS
Casanare	Yopal	38,324,500	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
Casanare	Yopal	58,097,900	FUNDACION LA SABANA
Antioquia	La Estrella	14,834,160	AEROELITE SAS
Casanare	Yopal	38,775,000	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

Casanare	Yopal	38,378,700	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
Casanare	Yopal	58,809,200	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA PRINCIPAL SAS
Casanare	Yopal	58,828,360	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA PRINCIPAL SAS
No aplica	No aplica	11,439,980	Fulldeko JM
Casanare	Yopal	30,520,000	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
Sucre	Sincelejo	83,600,000	SERVIINTEGRALES MM SAS

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se expide el certificado de disponibilidad No. 1200.170.2023.1719 de fecha 10 de mayo de 2023, con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Yopal para la vigencia fiscal 2023.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015] y el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la secretaria privada, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los riesgos de la presente contratación, los cuales se presentan a continuación.

[redacted]	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que	Fecha estimada en que se comienza el	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad

CCC
ISO 9001
Certificate No:
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

1	
General	
Interno	
Planeación	
Económica	
Inadecuado estudio de mercado; ocurre cuando al momento de estimación del valor del contrato no se tienen en cuenta todas las variables que afectan el mismo o no se identifican los valores reales de los bienes y servicios en el mercado.	
No recepción de propuestas por falta de interés de los proveedores o desequilibrio económico del contratista	
2	
2	
4	
Bajo	
Municipio	
Realización de estudios previos y de costos conforme a la normatividad vigente y al mercado del sector.	
1	
2	
3	
Bajo	
No	
Secretaría de Acción Social	
Previo a la elaboración de estudios	
Finalizada la elaboración de estudios	
Validación de estudios previos y de costos por parte del equipo de profesionales de la secretaría	
Revisión previa a la aprobación de las necesidades	
2	
General	
Interno	
Planeación	
Operacional	
Estudios técnicos incompletos, pueden entregarse aun cuando la identificación de los bienes y servicios a contratar no están descritos de manera clara y precisa	
Celebración del contrato en condiciones inferiores o distintas a las pretendidas	
2	
3	
5	
Medio	
Municipio	
Realización de estudios previos y de especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad vigente y al mercado del sector.	
1	
3	
4	
Bajo	
Si	
Secretaría de Acción Social	
Previo a la elaboración de estudios previos	
Finalizada la elaboración de estudios previos	
Revisión de Estudios del sector por parte del supervisor.	
Revisión previa a la aprobación de la necesidad	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

5	4	3
Específico	General	GENERAL
Interno	Interno	EXTERNO
contratación	Contratación	SELECCIÓN
Operacional	Operacional	OPERACIONAL
No presentación de las garantías requeridas en los documentos de proceso de contratación o la presentación se efectúa de manera tardía.	Riesgos asociados a incumplimiento de la expedición del registro presupuestal del contrato	Que no se presente proponente o que se declare desierto
No legalización del contrato	Demora en la ejecución del contrato	La no celebración del contrato
1	1	3
4	1	4
5	2	7
Medio	Bajo	Alto
Contratista	Municipio	Municipio
Señalamiento en los términos de la invitación sobre la exigencia de dichas garantías	Requerir a Secretaría de Hacienda para expedición RP	Respuesta oportuna a las observaciones presentadas en el proceso.
1	1	1
3	1	2
4	2	3
Riesgo Bajo	Bajo	Bajo
No	Si	si
Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría de Acción Social	Secretaria de Acción Social
Con la suscripción del contrato	Cuando se presente.	Desde el inicio del proceso
Publicación de estudios previos y Pliego de Condiciones.	Cuando se presente.	Suscripción del contrato
Seguimiento a la suscripción de Garantías	Seguimiento al cronograma de proceso de contratación	Atención a las observaciones presentadas en el proceso contractual
Revisión y aprobación de garantías	Cuando se presente.	Diaria.

Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE TOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

6	7
General	Específico
Externo	Interno
Contratación	Ejecución
Operacional	Operacional
La no suscripción del contrato por parte del oferente adjudicatario	Riesgo que se presenten situaciones de intoxicaciones masivas de los beneficiarios del programa, debido a mala calidad de los alimentos, mala manipulación o conservación de los mismos
Retraso en la ejecución del contrato e incumplimiento del contrato.	Suspensión inmediata de la prestación en el lugar de los eventos. Revisión inmediata en los demás puntos de atención.
3	2
4	5
7	7
Alto	Alto
Oferente Adjudicatario	Contratista
En el proceso precontractual se debe determinar el cumplimiento de la oferta y garantizar su cumplimiento	Requerir al contratista y suspender el servicio. Realizar procedimiento multas Ley 1474
1	1
5	4
6	5
Alto	Medio
Si	Si
Supervisor del contrato y jefe de oficina	Supervisor / Secretario de Acción social
Fase precontractual	Cuando se presente.
A la Valoración d la oferta	Cuando se presente.
Seguimiento a la suscripción y legalización del contrato	Adecuado control a los productos, su conservación y manipulación por parte del operador y la supervisión
En la etapa Precontractual	Constante y permanente

CICC
ISO 9001
Certificate No.
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

9	8
General	Especifico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Económico	Operacional
Variaciones de precios, son los efectos derivados de las fluctuaciones en los precios del mercado en la materia prima, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	Que el personal encargado de la preparación, empaque y distribución de la Ración pueda resultar POSITIVO para COVID-19 y se presente riesgo de contagio del virus.
Sobre costos en el contrato y posible desequilibrio económico del mismo	Contagios masivos de los beneficiarios del contrato
1	4
2	2
3	6
Bajo	Alto
Contratista y Municipio	Contratista
Aplicación de la ecuación contractual cuando se cumplan los requisitos para la aplicación de la figura	Exigir pruebas de estado de salud en cuanto al COVID-19; Exigir el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad en todos los lugares de entrega y bodegas.
1	2
1	1
2	3
Bajo	Bajo
Si	Si
Supervisor del contrato, jefe de oficina jurídica	Supervisor del contrato, Contratista
Cuando se presente	Desde el alistamiento y durante la ejecución del contrato.
Cuando se presente	Al finalizar el contrato.
Supervisor	Exigencia de documentación que valide estado de salud del personal contratado por el operador. Supervisión de protocolo de bioseguridad en sitio.
Cuando se presente	Durante la ejecución del contrato

Certificate No.
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

11	10
General	General
Interno	Externo
Ejecución	Ejecución
Financiero	Social o Politico
El no pago a sus proveedores, prestadores de bienes y/o servicios y mano de obra para la ejecución del contrato	Orden público, posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás, que puedan afectar el orden público. El nivel de asunción de riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que éste tenga frente al evento en particular en el que
Posibles demandas contra el Municipio.	Pérdida de Bienes del contratista interferencia en el desarrollo del contrato
5	2
5	3
9	5
Extremo	Medio
Contratista	Contratista y Municipio
A la liquidación del contrato solicitar paz y salvos de los pagos relacionados con la mano de obra y proveedores de bienes y servicios para asegurar el cumplimiento de la ejecución del contrato.	Información sobre el orden público en la Zona de trabajo del contratista, solicitud de gestión Gubernamental, para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para
1	1
3	2
4	3
Medio	Bajo
SI	Si
Municipio y contratista	Municipio y contratista
Al inicio de la prestación del servicio	Al inicio de la presentación del servicio
A la terminación de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento
Supervisor	A partir de la información oficial del contratista, se determina acciones a seguir, para procurar la menor afectación del contrato
En ejecución del contrato, al momento de efectuar cobros	Cuando se presente el evento

CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

| | | |

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

14	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Desequilibrio económico del contrato por incremento IPC, salario mínimo y auxilio de transporte mayores al valor proyectado	Incumplimiento del contrato	4	2	6	Alto	Municipio y Contratista	Establecer en el contrato una cláusula que defina una fórmula para establecer la posible diferencia de costos por incremento del IPC, salario mínimo y auxilio de transporte.	2	2	3	Bajo	No	Municipio	En la elaboración del contrato	A la liquidación del Contrato	Aplicación de fórmula de acuerdo al contrato	Cuando las partes lo requieran (inicio o liquidación de contrato)

9. GARANTIAS A EXIGIR

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL Nit. No. 891.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
El 10% del valor total del contrato.	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso.	Garantía de la seriedad de la propuesta.	SI
El 10% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y dos (2) años mas.	Cumplimiento general del Contrato.	SI
El 10 % del valor del contrato.	Por el término de la duración del contrato	Calidad del servicio	SI
Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato de tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	SI
Por un valor equivalente a 200 SMMLV.	Por el termino de duración del contrato.	Responsabilidad Civil Extracontractual.	SI

10. RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ESTUDIO PREVIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA PRIVADA	2023-01645	2023	05	10

ELABORÓ:	APROBÓ:
Firma: _____ Nombre: **SHARON WHITNEY GALEANO OCHOA** Cargo: **Profesional Contratada**	Firma: _____ Nombre: **MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ LÓPEZ** Cargo: **Secretaria Privada**

11. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal cuando se trata de Recursos de Inversión)

Vo.Bo. BANCO DE PROYECTOS:	APROBÓ:
Firma: _____ Nombre: Cargo:	Firma: _____ Nombre: Cargo:

12. REVISIÓN COMITE ASESOR Y EVALUADOR

Firma: _____
Nombre: **ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA**
Cargo: Profesional Contratado

13. VISTO BUENO MODALIDAD DE SELECCIÓN

REVISÓ:	APROBÓ:
Firma: _____ Nombre: **ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA** Cargo: **Profesional Contratado**	Firma: _____ Nombre: **YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO** Cargo: **JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA.**